Últimas Noticias

Lunes 23 Septiembre 2024
Caracas Año 83 Nº 32.488
Bs 35 Gran Caracas
Bs 35 Provincia
ultimasnoticiasve
@UNoticias
@UNoticias
www.ultimasnoticias.com.ve

APRUEBAN PLAN DE BENEFICIOS PARA MAESTROS

Los docentes a través del programa podrán acceder a viviendas, becas y créditos

● El ministro de Educación, Héctor Rodríguez, señaló que el programa, que además incluye atención médica completa y suministro de uniformes, entra en vigencia a partir de hoy. Para la concreción del mismo acordaron convenios con varias instituciones y la banca pública. P2

CONFLICTO

La ONU vaticina una "catástrofe inminente" en Medio Oriente

"Con la región al borde de una catástrofe inminente, no se puede exagerar: no hay ninguna solución militar que haga que ambas partes estén más seguras", dijo la coordinadora de la ONU para Líbano ante la escalada entre Israel y Hezbolá. P11

DELCY RODRÍGUEZ

La vice revisó planes para potenciar complejo de Jose P4

CONVIVENCIA

Caracas tiene 6 casas para dirimir líos vecinales P3

PULSO REGIONAL

Mérida trabaja en recuperar sus monumentos

CULTURA

Billo Frómeta es declarado Patrimonio Cultural del país P13



IG @MINCULTURAVE

ORIENTALES AL RITMO DE VIVA VENEZUELA

El oriente del país celebró por todo lo alto el cierre del IV Capítulo del Festival Viva Venezuela, Mi Patria Querida. En los estados Anzoátegui, Sucre, Monagas y Nueva Esparta se desplegaron más de 600 cultores en 60 municipios y 145 parroquias. En La Asunción bailaron ayer el famoso merengue caraqueño *Carmen, la que contaba 16 años*, que fue interpretada por Los Antaños del Stadium. P13

TECNOLOGÍA

Irán instalará fábrica de fibra óptica en La Guaira

Se firmó carta de intención con la empresa iraní de Desarrollo Centro de Datos Novin. P5

PALESTINA

EEUU se va contra Petro por denunciar genocidio

Embajadora gringa en Colombia lo atacó por abordar matanza de Gaza en la ONU. P12

Iglesia Santa Rosa de Lima quedó como nueva

Fue remodelada la iglesia Santa Rosa de Lima en el sector Quebrada Honda, en el municipio Libertador, gracias al trabajo en conjunto de la Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor y el plan El Buen Pastor.

Venezuela se destaca en Olimpíadas de Astronomía

Los venezolanos Ivanna Madriz, Fabiola Martínez y Santiago Chacón del Programa Nacional Semilleros Científicos, ganaron una mención honorífica en las Olimpíadas de Astronomía, realizadas en Rusia.

BENEFICIOS INFORMÓ EL MINISTRO DE EDUCACIÓN HÉCTOR RODRÍGUEZ

Docentes tendrán acceso a plan de atención social

Aclaró que colegios privados **pueden seguir su programación**

Caracas. El ministro de Educación, Héctor Rodríguez, anunció un extenso plan diseñado para mejorar las condiciones de vida de los docentes venezolanos, quienes podrán acceder a una amplia gama de beneficios que incluye: dotación de uniformes, viviendas, becas y créditos, a partir de este lunes 23.

La información fue suministrada por el ministro Rodríguez, a través de su cuenta en instagram. Dijo que entre los beneficios también se contempla el acceso a servicios de salud como oftalmología, odontología y cirugías electivas.

Con estos beneficios se busca proporcionar calidad de vida a los maestros. Así, la dotación de uniformes será para el desempeño de sus funciones; el plan de vivienda, incluye apoyo para la adquisición o mejora de la vivienda; el plan de alimentación contará con programas complementarios; becas para nueva formación académica y profesional; y créditos para diversos proyectos.

El ministro instó a los docentes a expresar sus prioridades porque esto permitirá organizar la asistencia de forma eficiente, con el apoyo de los directores de las escuelas.



Piden a los maestros informar sus prioridades para mejorar la asistencia.

Sin retrasos. Rodríguez desmintió un supuesto retraso en el inicio de las actividades académicas en planteles privados.

Recordó que el 30 de septiembre representa la fecha límite para el comienzo de las clases y aclaró que "en ningún momento se ha negado desde mi despacho el inicio de año escolar en aquellos planteles que ya lo tenían programado", señaló el funcionario. ●

EDUCACIÓN

Estiman recuperar 548 escuelas en Aragua

MARÍA ELENA CASTILLO

Maracay. En 548 fue fijada la meta de instituciones educativas que serán recuperadas en el estado Aragua, a través de las Brigadas Comunitarias Militares para la Educación y la Salud (Bricomiles).

Así lo informó Leira Suárez, autoridad única de Educación en esta entidad aragüeña.

Suárez destacó que gracias al esfuerzo mancomunado entre el Gobierno nacional, regional y municipal, hasta la fecha han logrado recuperar 548 escuelas en los 18 municipios,.

A la vez se ha logrado la dotación de 444 mobiliarios y entregados equipos como sillas, mesas, computadoras, aires acondicionados, entre otros, con la finalidad de garantizar condiciones óptimas para estudiantes, docentes y personal administrativo en las entidades educativas de la región.

"Tenemos la fe y el compromiso de que en estos primeros tres meses del período académico todas esas escuelas estén listas y acomodadas", afirmó. ●

LIBERTADOR EL HUECO SE ENCUENTRA EN LA CALLE RORAIMA DE LA PARROQUIA SAN BERNARDINO

Solicitan a Hidrocapital reparar megatronera

Los vecinos denuncian que **desde hace dos meses** esperan el arreglo de la vía

OLGA MARIBEL NAVAS

Caracas. Un llamado a las autoridades de Hidrocapital realizan los habitantes de la calle Roraima, ubicada en la parroquia San Bernardino, municipio Libertador, para que procedan a reparar la enorme tronera que abrieron hace dos meses, con el propósito de reparar una filtración de aguas servidas, problema que no solventaron, pero que sí se agravó con el hueco que allí dejaron.

Señalaron los afectados que a causa de este hoyo, se encuentra obstaculizado el libre tránsito vehicular y peatonal por la importante vía.

"El hueco se mantiene lleno de aguas servidas, las cuales se desbordan por toda la calle cada vez que llueve fuerte en la zona, además de ha convertido en un foco de infección donde se reproducen gran cantidad de zancudos", señaló una de las personas afectadas.

Indicaron los vecinos de la calle Roraima que allí funciona una escuela y dos preescolares, cuyos estudiantes se van a ver afectados cuando comiencen las clases dentro de pocos días.



El hoyo se ha convertido en un foco de infección. FOTO MAIRELYS GONZÁLEZ

Aseguran que las cuadrillas de Hidrocapital dejaron montañas de tierra y escombros, donde ya nacen matas de tomate y se multiplican los roedores.

La comunidad espera se ofrezca una pronta solución a este grave problema. ●

PSICOLOGÍA
PARA TODOS
Yadira Hidalgo

Crianza y salud mental

El estilo de crianza impacta el desarrollo emocional de los niños y será determinante en su vida adulta. Cada uno de nosotros moldeamos la forma en que percibimos el entorno, manejamos las emociones y nos relacionamos con los demás. Las formas de crianza cambiaron a través de los años, adaptándose a nuevos contextos, y ahora se clasifican en: autoritario, permisivo, negligente, asertivo y consciente, con sus características y formas de impactar en la salud mental de cada quien. *La autoritaria*: son padres poco afectuosos que imponen reglas muy estrictas y rígidas. La falta de apoyo emocional puede producir ansiedad e inseguridad en los niños. *La permisiva*: los niños pueden sentirse amados, pero al carecer de límites claros, suelen tener problemas con los compromisos y la responsabilidad, así como el manejo de frustraciones, afectando su salud mental a medida que enfrentan situaciones difíciles. *La negligente*: implica falta de atención y cuidado. Los niños criados en este entorno son más propensos a sufrir accidentes graves, además de ansiedad y depresión al no recibir el apoyo emocional necesario para su desarrollo. *La asertiva*: se considera más saludable al combinar reglas claras con apoyo afectivo; estos niños tienden a ser resilientes y seguros al manejar sus emociones de forma efectiva. Los niños que crecen en ambientes propicios para expresarse y resolver conflictos de manera constructiva, son menos susceptibles a la depresión y suicidio en la adolescencia. *La consciente:* ayuda a desarrollar autoestima saludable y habilidades sociales efectivas. ●

Si tiene preguntas o comentarios puede escribirme a psicologiaparatodos@gmail.com

Convivencia

SERVICIO DE LUNES A VIERNES FUNCIONAN LAS INSTALACIONES QUE PRESTAN SERVICIO A LAS 22 PARROQUIAS DEL LIBERTADOR

En ejes de Caracas hay seis casas para resolver conflictos vecinales

Las sedes operan **apegadas a los artículos de la Ordenanza** de Convivencia capitalina | **ENYELI GONZÁLEZ**



Policaracas atiende las solicitudes de quienes acuden a esta instancia en busca de ayuda. FOTO MAIRELYS GONZÁLEZ.

Caracas es una ciudad que congrega a un gran número de habitantes y, como es normal en cualquier parte del mundo, a veces la coexistencia entre sus ciudadanos se puede tornar difícil, razón por la que surgieron las Casas de Convivencia, Civismo y Paz como un espacio alternativo para la resolución pacífica de conflictos, atención integral, entre otros asuntos.

En un trabajo articulado entre la Alcaldía del Municipio Libertador y otros entes como el Ministerio Público se instauraron seis espacios para atender denuncias de los capitalinos y, además, orientarlos y asesorarlos en el tema que les preocupe. Estas sedes funcionan de lunes a viernes, de 8:00 am a 4:00 pm.

Asimismo, se deben a los variados programas y políticas públicas que se desarrollan desde la Oficina Municipal para la Convivencia, el Civismo y la Paz, con el fin de promover su correcto funcionamiento, tal como lo establece la Ordenanza para la Convivencia Ciudadana, el Civismo y la Justicia de Paz Comunal, en su artículo 44.

Liliana Gómez, directora de la oficina, explicó que, puesto a que la ciudad está dividida en seis ejes, en cada uno de ellos se distribuyeron las casas que atenderán a los habitantes de las 22 parroquias, de acuerdo a su lugar de residencia.

Durante una entrevista para **Últimas Noticias** expuso que en el bloque 2 de El Silencio, frente a la plaza O'Leary, se encuentra la sede del eje uno, la cual brinda sus servicios a La Pastora, Altagracia, Catedral, Santa Teresa y San Agustín.

En la avenida José Ángel Lamas, delante del Instituto Postal Telegráfico (Ipostel), está situada la del eje dos. La misma atiende a las personas que habitan en San Juan, El Paraíso y La Vega.

Entretanto, la del número tres se localiza en la esquina La Guía de Bellas Artes y ofrece atención a la gente de San Bernardino, El Recreo, La Candelaria y San José.

De las zonas de Coche, El Valle, San Pedro y Santa Rosalía se encarga la casa del eje cuatro, dispuesta en la entrada del Poliedro de Caracas, específicamente frente a la agencia de Bancamiga, mientras que en el bulevar de Antímano se ubica la del eje cinco, destinada a la atención de la población residente en la parroquia homónima, así como a la que vive en Caricuao y Macarao.

Art.67
de la Ordenanza del Libertador establece las competencias de las seis Casas de Convivencia.

Por su parte, la Casa de Convivencia, Civismo y Paz del eje seis está dentro de las instalaciones del Núcleo Endógeno Fabricio Ojeda, en la entrada del sector Gramovén de Catia. Sus servicios están destinados a los habitantes de Sucre, 23 de Enero y El Junquito. Sin embargo, debido a que la infraestructura aún está en construcción, Gómez señaló que estas personas son atendidas en las instalaciones de la plaza O'Leary.

EN APEGO A LA CONSTITUCIÓN

Las Casas de Convivencia, Civismo y Paz trabajan en apego a los artículos establecidos en la Constitución de la República. Así lo informó a **Últimas Noticias** Franklin Durán, comisario jefe de la Policía de Caracas y supervisor general de las Casas de Convivencia y Paz del municipio Libertadorm "Estamos prestos a darle cumplimiento a lo que dice el artículo 67 de la Constitución, que es darle una respuesta oportuna y eficaz a todas las personas que vienen aquí, aunado al 178 que dice cuáles son las competencias del municipio", indicó. El funcionario agregó que al nacer la Ordenanza de Convivencia "nos da la facultad de brindar todo el apoyo en problemas de convivencia", dijo.

Funciones. Los funcionarios de la Policía del Municipio Libertador de Caracas son los encargados de atender a la ciudadanía que acude a las casas de convivencia en busca de alguna ayuda. En ese aspecto, de acuerdo con el artículo 67 de la Ordenanza, deben recibir y tramitar denuncias y prestarle la respectiva orientación.

Además, están en el deber de ofrecer la implementación de medios alternativos de resolución pacífica de conflictos y acuerdos reparatorios, así como de dar atención integral ante cualquier tipo de violencia y promover la defensa de los derechos humanos.

Los policías, sumados al personal de otras instituciones, tienen que orientar a las familias, asesorar sobre permisologías municipales, atender a niños y adolescentes, dictar cursos, talleres, charlas, foros y conversatorios, además de cualquier otra competencia que esté establecida en el ordenamiento jurídico vigente.

"Nosotros somos una voz que le damos a los consejos comunales para que ellos transmitan a los habitantes de su comunidad que tenemos una Casa de Convivencia en la que podemos trabajar con ellos para solucionar sus conflictos", apuntó García.

Resaltó que los establecimientos de los seis ejes laboran de la mano del MP, la Defensa Pública, los cuerpos de policías Nacional Bolivariana y de Caracas, el Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, la Superintendencia Nacional de Arrendamiento de Viviendas, entre otros entes.

Aseguró que a pesar de que tienen pocas semanas de haber sido inauguradas, las sedes activas están atendiendo entre 30 y 40 personas por día.

Con respecto a las políticas públicas y programas que promueven desde la Oficina Municipal para el desarrollo de las Casas de Convivencia, comentó que "estamos en concordancia con el deporte, la recreación, la educación, la salud, en articulación con los planes de Gobierno. Estamos abocados a la paz, en tratarnos como hermanos, querernos y respetarnos como venezolanos", enfatizó.

Salas y casas. En la entrevista a Liliana García también estuvo presente el coordinador de la Oficina Municipal para la Convivencia, el Civismo y la Paz, Ronald Villegas, quien detalló que los funcionarios de la Policía de Caracas y del Servicio de Policía Comunal del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (CPNB) efectúan una misma labor en cuanto al tema de resolución de problemas en las comunidades.

Manifestó que la figura de Policía Comunal aparece en la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del CPNB. Así el personal uniformado y capacitado para la conciliación procesa la denuncia, atiende el caso en la Sala de Mediación y Resolución de Conflicto y, posteriormente, si hay algún incumplimiento de acuerdos puede remitir a las personas a alguno de los despachos fiscales.

Añadió que Policaracas ejecuta la misma función, pero también asesora con temas administrativos, entre otros.

Gobierno reconoció a nuevo mandatario de Sri Lanka

El canciller Yván Gil extendió el reconocimiento del presidente Nicolás Maduro a la elección del nuevo mandatario de Sri Lanka, Anura Kumara Dissanayake, quien obtuvo este domingo la victoria.

Arreaza criticó lenguaje de medios occidentales

El secretario ejecutivo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (Alba), Jorge Arreaza, criticó el vocabulario recurrente utilizado en medios de Occidente para desprestigiar a Venezuela.

SUPERVISIÓN ◗ ALTA FUNCIONARIA BUSCA POTENCIAR LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES

La vicepresidenta revisó planes del complejo de Jose

Ministra de Petróleo chequeó la capacidad de procesamiento

Caracas. La ministra de Petróleo, Delcy Rodríguez, junto al presidente de Pdvsa, Héctor Obregón, lideró una reunión de trabajo en el Complejo Industrial Petroquímico y Petrolero G/D José Antonio Anzoátegui, ubicado en Barcelona.

La jornada de trabajo fue ventilada en las redes sociales de la ministra de Petróleo, en las que explicó que esa reunión se celebró "con la finalidad de revisar los planes estratégicos para potenciar las actividades operacionales de este complejo, así como incrementar la capacidad de procesamiento de crudo diluido del Mejorador Petrocedeño".

Hace dos días, Rodríguez igualmente informó que visitó algunas direcciones de los viceministerios del Ministerio de Petróleo. Al respecto, escribió: "cumpliendo con el compromiso del Pdte @nicolasmaduro de, junto a los trabajadores, seguir la loable labor de recuperar nuestra industria de hidrocarburos. ¡Ningún bloqueo criminal podrá con Venezuela".



Rodríguez visitó el complejo petroquímico ubicado en Barcelona.

Exportación no petrolera. Paralelo a la reactivación de la industria petrolera, el presidente Nicolás Maduro ha proseguido en sus planes de activar las exportaciones no ligadas al sector de hidrocarburos. En ese sentido, el jueves pasado, el Jefe de Estado firmó el decreto para la conformación del Estado Mayor de Exportaciones no Petroleras.

Para ello designó como encargada a la vicepresidenta Ejecutiva Delcy Rodríguez, quien concentrará sus esfuerzos en las exportaciones no petroleras, así como a todos los ministerios e instituciones vinculadas, también, al ramo exportador, según información difundida por **VTV.**

Tales anuncios los realizó Maduro durante el Consejo de Economía Productiva, Capítulo Exportación, celebrado en el Puerto de La Guaira, desde donde ordenó que en 30 días estuviera redactado el protocolo unificado para la exportación no petrolera.

En ese mismo evento, el presidente Maduro firmó el decreto mediante el cual procede a la liquidación del Centro Nacional de Comercio Exterior (Cencoex) y designó una Junta Interventora y de Restructuración de los Puertos de Venezuela, a cargo de Germán Gómez quien también fue designado presidente de Bolipuertos).

Maduro también creó la Agencia de Promoción de Exportaciones y colocó al frente de ésta a Daniela Cabello. ● **ÚN**

BALANCE

Presidente Maduro: derrotamos a la mentira

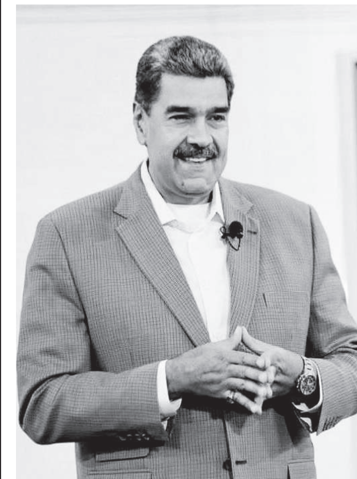
Caracas. El presidente Nicolás Maduro, a través de su canal en telegram, destacó la semana productiva de trabajo junto al Ejecutivo Nacional en el marco de la paz y el desarrollo productivo del país.

"Esta fue una semana maravillosa; trabajamos con esfuerzo y derrotamos a la mentira con la verdad de la calle", escribió el primer mandatario.

El mensaje estuvo acompañado por un video de resumen de la semana presidencial, que comenzó con un fragmento de su programa *Con Maduro+* edición 57, donde aseveró que "la mentira se derrota es con la verdad de la calle" y de allí debe ir a las redes, medios y paredes.

También muestra la exitosa Feria Internacional de Telecomunicaciones, Fitelven 2024, que cerró este sábado con la firma de importantes acuerdos tecnológicos para el avance de Venezuela; entre ellos destaca la firma de las cartas de intención para ampliar la cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán.

También se visualiza el desarrollo el jueves del Consejo Económico Productivo, Capítulo: Exportación. Mientras que el viernes Maduro celebró un encuentro con los equipos promotores estadales de la Gran Misión Viva Venezuela, Mi Patria Querida. ● **ÚN**


El Presidente hizo un balance.

ENCUENTRO ◗ FORO INTERNACIONAL MUNICIPAL

Exponen ante los Brics bondades de las ZEE

Viceministro William Castillo refirió que Venezuela registra un crecimiento de 5%

Caracas. El viceministro de Políticas Antibloqueo, William Castillo, presentó los avances de las Zonas Económicas Especiales (ZEE) en el VI Foro Internacional Municipal del Brics, realizado en Moscú.

Castillo presentó ante autoridades oficiales e inversionistas pertenecientes al bloque, alcances, logros y componentes del programa económico que desarrolla el Ejecutivo Nacional. Además, mostró las posibilidades que ofrece el país para el desarrollo de proyectos conjuntos.

El viceministro destacó el alcance que ha tenido la implementación de las zonas económicas especiales en la actividad económica nacional.

Al respecto aseveró que, como resultado de esta iniciativa, desde 2021 Venezuela registra un crecimiento económico promedio de 5 % anual.

"Hemos logrado el equilibrio fiscal, el control de la inflación y la estabilidad del tipo de cambio", concluyó Castillo. ● **ÚN**

POLÉMICA ◗ DIPUTADO JESÚS FARÍA ACLARA

"Si hubo coacción, España está involucrada"

Parlamentario pesuvista dice que **Edmundo González** incumplió su palabra

Caracas. El diputado ante la Asamblea Nacional, Jesús Faría, aseguró que la carta firmada por Edmundo González Urrutia se hizo pública luego de su llegada a España debido a una razón: "había un compromiso de que este señor abandonaba el país en condiciones de capitulación, rendición; con el compromiso de no instalar ningún gobierno paralelo en el exterior. Cuando él asume posiciones nuevamente de presidente electo, decretado y declarado por instancias internacionales; entonces nosotros nos vemos obligados a demostrar lo que fue un compromiso".

En relación a si fue coaccionado, Faría respondió que "si efectivamente hubo coacción, lo cual es una infamia, el gobierno español está involucrado allí porque se dio en la sede del gobierno español, que fue la embajada, y con el embajador al frente. O miente descaradamente González o el gobierno español participó". ● **ÚN**

EVENTO

100 empresas del Táchira buscan elevar producción

OMAR PERNÍA

San Cristóbal. Con el firme propósito de promover e impulsar la producción tachirense bajo un esquema de calidad total, este fin de semana se llevó a cabo el evento 100 Empresas del Táchira. El gobernador Freddy Bernal destacó las fortalezas de la región al comentar que "Táchira tiene el potencial humano y económico para ser una de las entidades más prósperas del país".

Bernal explicó a los empresarios presentes en el auditorio de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (Unet), los tres elementos transversales trazados desde el gobierno regional para avanzar hacia un estado de productividad y prosperidad. En primer lugar, está la producción agrícola y pecuaria, sector que agrupa capacidad lechera, de carne, huevos, pollo, legumbres, hortalizas y todos sus derivados.

El segundo elemento es el turismo, como un motor de reactivación de la economía, destacó Bernal, quien aclaró que ese sector toca todas las aristas: financiero, comercial e industrial. En tercer lugar, mencionó la minería, un sector que está dando sus primeros pasos, ya que pronto inaugurarán el Complejo Minero Simón Bolívar en la zona de frontera.

La primera línea estratégica que se ha trazado en el Táchira es aumentar la producción. "No hay otra forma de vencer la guerra económica, la respuesta es producir. En esta ruta es fundamental el empresario, el comerciante y los emprendedores", explicó Bernal. ●



Bernal describió las líneas.

EVENTO ◗ FERIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE VENEZUELA SUMA DOS AÑOS

Venezuela disfrutó de lo mejor de la telemática

El Gobierno apostará al desarrollo de **la tecnología 5G**

VÍCTOR LARA

Caracas. Durante tres días el Poliedro de Caracas albergó la 2° edición de la Feria Internacional de Telecomunicaciones de Venezuela (Fitelven 2024), lugar en el que se dieron cita más de 140 empresas y una gran cantidad de visitantes que disfrutaron de toda la diversidad tecnológica que ofrece el país.

Los asistentes al evento pudieron observar en los 200 estand, divididos en 19 zonas y más 4.800 metros cuadrados de exhibición, la oferta y las actividades de los principales proveedores, fabricantes y teleoperadores presentes en la actividad.

"Este año la feria creció un 50%, tenemos más empresas y mucha más información disponible para el mercado de telecomunicaciones", explicó Carlos Silva, integrante del Comité Organizador.

También nos comentó que la Fitelven 2024 es un evento de talla mundial, al compararlo con otros que se realizan en Las Vegas, Estados Unidos, o Barcelona, España.

"Las empresas hicieron un esfuerzo muy importante en los stands y en lograr toda la información para aportarle al mercado venezolano esta calidad de evento", expresó.

Diversas actividades. Daniel Nemer, vicepresidente de la empresa Thunder Pos, compañía que ofrece servicios de internet por fibra óptica, e IPTV, destacó la unión entre todas las empresas, así como de poder mostrar al público venezolano todo lo que traen en su portafolio de servicios.

"He notado que la gente se ha involucrado más con este tipo de temas tecnológicos", enfatizó el empresario, quien ya tiene 10 años de labor en el mercado, por lo que vislumbra un futuro bastante próspero debido al apoyo que se les brinda. "Toda la tecnología que se está dando afuera tratamos de traerla para que seamos pioneros", agregó.

Los visitantes se deleitaron, además, con foros y conferencias en temas como ciberseguridad e inteligencia artificial. También pudieron disfrutar de concursos, por ejemplo, la competencia para conocer quién era el mejor fusionador de fibra óptica más rápido del mercado.

El mundo gamer también tuvo una cabida importante en este evento, de la mano de Movilnet, al realizarse una válida –con tres torneos y premios hasta de 10 mil dólares– como preparación para el Venezuela Game Show (VGS), que lleva años siendo un referente en el país. "Gracias a que en los últimos tres años se empezaron a hacer este tipo de eventos ya los jugadores ven la posibilidad de dedicarse a esto un poco más a tiempo completo o amplificar esto, es decir, ser creadores de contenido, ser diseñadores, porque agrupa profesionalidad en un solo lugar", expresó Jupesón, uno de los referentes y organizador de este tipo de eventos en el país.



Los visitantes se deleitaron con foros, conferencias y concursos.

Hablan los visitantes. Es por ello que los visitantes destacaron la diversidad de opciones que tenían en esta feria internacional. Ana Fernández, quien asistió acompañada de su familia y que por segundo año visitó la actividad, resaltó la innovación que podía ver en esta edición. "Me quedo sorprendida de todo el desarrollo que han tenido en un año, las pantallas, los equipos, la información; veo esta feria muy completa", acotó Fernández.

Vale resaltar que en este evento el Gobierno nacional anunció que apostará con fuerza al desarrollo de la tecnología 5G, además de que se logró crear un conglomerado de las principales empresas de comunicaciones del país con la finalidad de mejorar el acceso a internet del pueblo. ●

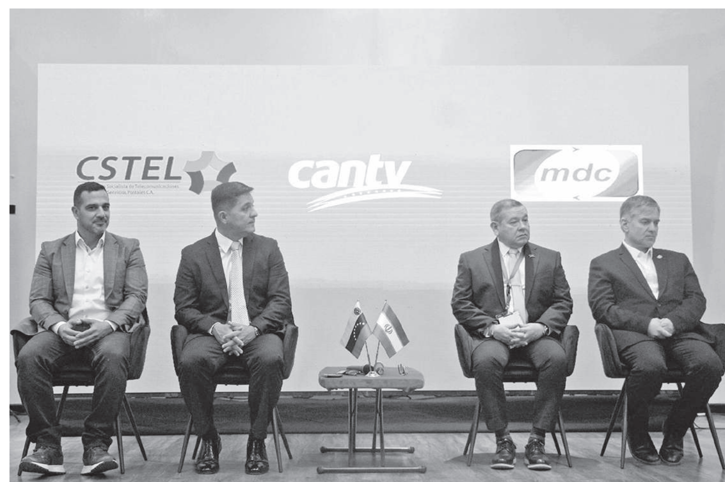
Irán instalará fábrica de fibra óptica en La Guaira

Buscan afianzar **nuevo modelo económico** postrentista con las zonas especiales

Caracas. El gobernador de La Guaira, José Alejandro Terán, firmó una carta de intención comercial con la empresa de Desarrollo Centro de Datos Novin (MDC), de la República Islámica de lrán, para la instalación de una fábrica de fibra óptica en la entidad dentro de la Zona Económica Especial (ZEE), decretada por el Presidente Nicolás Maduro.

"Se ha suscrito un acuerdo de cooperación entre la empresa iraní MDC y Cantv que nos va a permitir instalar en el estado La Guaira una empresa para la fábrica e industrialización de fibra óptica, a fin de satisfacer la demanda del mercado nacional y con miras a la exportación", expresó el gobernador Terán, desde la 2° edición de la Feria de Telecomunicaciones de Venezuela, celebrada en el Poliedro de Caracas.

La firma del acuerdo de cooperación contó con el respaldo del vicepresidente sectorial de Obras Públicas y Servicios, mayor general Jorge Márquez. También estuvo presente la autoridad única de la ZEE de La Guaira, Marcos Meléndez.



Gobernador Alejandro Terán explicó características del convenio.

"Son extraordinarias noticias para nuestro estado La Guaira, ya que gracias a las estrategias del presidente Nicolás Maduro con la creación de las Zonas Económicas Especiales diversificamos, mediante esta táctica, la economía de Venezuela, a fin de captar divisas para el país y además generar muchas fuentes de empleo", agregó el gobernador de La Guaira, desde el Poliedro de Caracas.

Este es el cuarto proyecto y el segundo en materia industrial de la Zona Económica Especial de La Guaira, la cual consolida el nuevo modelo económico postrentista del país. ● UN

ANÁLISIS EN LA MISIVA, CASPAR VELDKAMP ESCRIBE FRASES QUE LUEGO EL EXCANDIDATO EMPLEÓ DESDE ESPAÑA

Carta de canciller neerlandés marca la agenda de Edmundo González

El dirigente no ha explicado el papel del Reino de **los Países Bajos**

ELIGIO ROJAS

Caracas. En los tramos finales de la pasada campaña electoral presidencial, Edmundo González Urrutia, uno de los 10 competidores, ya estaba preparando su plan de huida, previendo la violencia que ejecutarían contra Venezuela.

De acuerdo a fuentes consultadas, Edmundo González designó a un intermediario quien le ayudó a diseñar el plan, recomendándole en primera instancia acercarse a José Luis Rodríguez Zapatero, expresidente del Gobierno de España e integrante del Partido Socialista Obrero Español (Psoe). Esto para que presuntamente hiciera de lobista ante el Reino de España y procurarse el asilo en ese territorio.

El intermediario, cuya voz se oyó en uno de los videos difundidos la semana pasada, tuvo la tarea de marcar la agenda de los pasos finales de González en Venezuela.

Ese plan de huida se comenzó a materializar la misma noche del domingo 28J; ya en las horas finales del domingo 28 de julio, cuando el CNE anunció que el candidato Nicolás Maduro había ganado las presidenciales con 5.150.092 (51,20%), según datos recabados en 80% de transmisión. Luego anunciaron un segundo boletín con 96,84% de transmisión, donde Maduro obtuvo 6.408.844 (51,95%).

Para explicar la situación, el ministro de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, Caspar Veldkamp, reveló en una carta hecha pública que, a petición del propio Edmundo González "el día después de las elecciones, decidí ofrecerle hospitalidad en la residencia del Encargado de Negocios del Reino de los Países Bajos en Caracas durante el tiempo que fuera necesario".

Esa carta se dio a conocer horas después de que González Urrutia abandonara a Venezuela en un avión militar del Reino de España. El excandidato salió de Venezuela el 7 de septiembre pasado, según lo informado en sus redes sociales por la vicepresidenta Delcy Rodríguez.

Algunas frases de la carta firmada por el canciller holandés reflejan que sabía perfectamente el plan que se gestaba para desconocer el anunciado triunfo del presidente Maduro. Incluso ese canciller adelantó lo que sería el comportamiento de algunos presidentes de la región, enrolados en ese plan que apuntaba a crear las bases para una deslegitimación de Maduro.

He aquí la fraseología que implica al canciller holandés al adelantar opiniones del proceso electoral transcurrido el 28J. "El 28 de julio pasado se celebraron elecciones presidenciales en Venezuela. Un día después, el Consejo Nacional Electoral proclamó a Nicolás Maduro como ganador sin proporcionar la evidencia habitual", escribe el canciller, sin mencionar los boletines emitidos por el ente comicial.

El canciller holandés da por sentado que en Venezuela existe un rompimiento del hilo constitucional, toda vez que insta a la comunidad internacional a que solicite el "restablecimiento de la democracia y el Estado de derecho".

En la misiva, el diplomático le dibuja la agenda futura de González Urrutia al revelar que habló con él para persuadirlo de no abandonar Venezuela porque la oposición tenía un papel importante en "la transición hacia la democracia".

Pero aun con ese palabreo, Caspar Veldkamp no pudo retener a Edmundo González en la residencia diplomática. González tampoco ha explicado por qué salió de la Embajada de los Países Bajos a la de España. Presumen que hay una carta donde explica su decisión.

Ya desde España, el día domingo 8 emite un primer comunicado donde revela que su salida de Venezuela estuvo rodeada "de episodios de presiones, coacciones y amenaza".

A los cuatro días de ese comunicado, González es recibido en La Moncloa por Pedro Sánchez, jefe del Gobierno español, quien le dio trato de un dirigente opositor venezolano y no como "presidente". Después de ese encuentro, González Urrutia declara con palabras que ya antes había escrito el canciller holandés en aquella carta. Es decir, promete seguir "luchando por la recuperación de la democracia...".

Al día siguiente de ese encuentro Sánchez-González, se despide de Venezuela el embajador neerlandés, Robert Schuddeboom, diciendo que deja a tres amigas: una mata de mango, tres guacamayas y una mata de lechoza que carga frutos todo el año.

Estando en España, González Urrutia es telefoneado por María Corina Machado, quien le hace creer que él es el presidente electo de Venezuela. Las palabras de Machado son replicadas por otros dirigentes opositores venezolanos radicados en España, lo cual hace que el excandidato se afinque en la versión de que fue presionado para firmar una carta hecha pública el 18 de septiembre, en donde él reconocía a Maduro como Presidente de Venezuela.

Ese mismo jueves 18 de septiembre el destinatario de esa carta, diputado Jorge Rodríguez, ofreció una rueda de prensa narrando las circunstancias en que transcurrieron esas conversaciones donde González les pedía ayuda para salir de Venezuela. Incluso cuando ya fue firmada esa carta y otras, el mismo González pidió brindar con un escocés, propuesta que tanto Rodríguez como la vicepresidenta declinaron.

Al parecer la presión ejercida contra Edmundo González proviene de la propia María Corina Machado, quien le han insistido en las últimas horas en la necesidad de echar para atrás esa especie de capitulación reflejada en la carta, con fecha de 7 de septiembre, enviada al presidente de la Asamblea Nacional, en la cual se refiere a Maduro como el "Presidente de la República Bolivariana de Venezuela".



Presidente de la AN, Jorge Rodríguez, reveló detalles de la negociación con Edmundo González.



En La Moncloa Pedro Sánchez recibió a González en los jardines.

ACUSAN AL PP

En las últimas horas, el ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares, ha lanzado una acusación contra el opositor Partido Popular, cuyos diputados impulsaron en el Parlamento de esa nación el reconocimiento de Edmundo González como presidente electo de Venezuela. Albares espera que el PP pida perdón por asegurar que el Gobierno español está comprometido en un golpe de Estado en Venezuela. El ministro acusó al PP de coaccionar a Edmundo González para que publicara un comunicado donde este declara no haber sido presionado por el Gobierno de España para salir de Venezuela. "Lamento que el PP haya obligado a que Edmundo haya tenido que emitir este comunicado. Al PP le gusta tanto fotografiarse con González y luego no respetan su voluntad y le han forzado a emitir un comunicado", acotó.

ENFRENTAMIENTO ◗ SUJETOS RESPONDÍAN A LA BANDA DEL FLIPPER

GNB abatió a dos de una célula del Tren de Aragua

Los hombres poseían un **fusil automático liviano**

ELIGIO ROJAS

Caracas. Dos sujetos vinculados a una célula del Tren de Aragua fueron abatidos durante un procedimiento militar ejecutado en la zona industrial San Vicente, municipio Girardot (Maracay), Aragua.

Los abatidos formaban parte de El Flipper, grupo criminal fundado por Kenfferson Jossue Sevilla Arteaga y que funcionaba como una célula de la estructura del Tren de Aragua.

Los dos integrantes de esa célula que resultaron abatidos, aún están sin identificar, según reporte del Destacamento de Comandos Rurales (Desur) de la Guardia Nacional Bolivariana.

Finalizado el enfrentamiento, los militares recogieron en el sitio un fusil automático liviano (FAL), calibre 7,62x51 mm; una pistola Glock 9 mm; 25 cartuchos, 20 de ellos para fusiles 7,62x51 mm; un cargador de pistola y dos cargadores de FAL, dice el reporte.



Entre lo decomisado en Aragua figuran 25 cartuchos para fusiles.

La estructura delictiva Tren de Aragua funcionaba desde el Centro Penitenciario de Aragua, ubicado en la población de Tocorón. Esa estructura fue desalojada de esa cárcel el 20 de septiembre del año pasado cuando el Ministerio de Interiores activó la operación Gran Cacique Guaicaipuro.

Huérfano Masacre. En otro procedimiento, agentes militares desplegados en el sector Techos Azules, municipio Cabimas (Zulia), incautaron un revólver Taurus calibre 38; una pistola Caracal 9 mm; un equipo telefónico; un pasamontaña y una moto donde se desplazaba José Gregorio López Tigrera (El Cheito) el cual quedó detenido.

El capturado es integrante de la banda criminal fundada por Jesús Ignacio Betancourt Pimentel (Huérfano Masacre), según informe del Destacamento 113 de la GNB. La referida banda está dedicada al cobro de vacunas contra empresarios, comerciantes y productores del Zulia. ●

PEDRAZA ◗ HOMBRES ARMADOS Y ENCAPUCHADOS RAPTARON A LA VÍCTIMA

Denuncian asesinato de un dirigente campesino en Barinas

Iraidez Andrade también era **vocero del consejo comunal** Los Sueños de Chávez

Caracas. El Movimiento de Pequeños Agricultores (MPA) denunció el asesinato del dirigente campesino Iraidez Andrade Duque (43), hecho ocurrido la noche del pasado viernes en Pedraza (Barinas).

Informes preliminares refieren que la noche del viernes hombres armados y encapuchados sacaron a Iraidez se su residencia, ubicada en los predios del hato Las Mercedes, situado en la mencionada población barinesa. Al día siguiente, el cadáver de Iraidez fue localizado con un disparo en la cabeza, en una vía pública adyacente al hato Las Mercedes.


Iraidez Andrade.

Iraidez formó parte de la Mesa de Resolución de Conflictos para abordar el caso del hato Las Mercedes, ocupado por campesinos. También era vocero del consejo comunal Los Sueños de Chávez.

El MPA emitió un comunicado exigiendo justicia y manifestando su respaldo al presidente Nicolás Maduro "para acabar de una vez por todas con el sicariato campesino". ● **ER**

COTIZA ◗ LUIS VAAMONDE ACUCHILLÓ A LA MUJER

Agarraron al femicida de Nairobis Rojas

César Pernía (24), amigo del victimario, también resultó **detenido por el Cicpc**

Caracas. El Cicpc informó la detención del sujeto acusado de asesinar con arma blanca a Nairobis Rojas García, de 35 años de edad. También fue detenido un sujeto que lo ayudó a escapar.

En ese caso el detenido quedó registrado como Luis Vaamonde (42), capturado por agentes de la División de Investigaciones de Homicidios de la policía científica. El sujeto es la expareja de Nairobis.

El reporte del Cicpc aclara que el crimen ocurrió en la pensión donde residía Nairobis, ubicada entre las esquinas de San Luis a Santa Isabel, parroquia San José, municipio Libertador, Caracas, la madrugada de este 20 de septiembre.

Nairobis llegó en un taxi e ingresó a la pensión donde discutió con su expareja, quien luego sacó un arma blanca, le propinó varias heridas y huyó del lugar. La mujer fue auxiliada por un vecino que la llevó al Hospital Doctor José María Vargas donde falleció posterior a su ingreso.

El otro detenido por ese hecho está identificado como César Pernía (24), quien ayudó al femicida a escapar de la escena del crimen, señala el reporte del Cicpc colgado en instagram.

Los detenidos fueron entregados a la Fiscalía 47° Nacional de Defensa de la Mujer con Exclusividad en Atención en Casos de Femicidio y aquellos que atenten Contra la Libertad Sexual de la Mujer.

Otro agresor. En otro procedimiento, agentes del Cicpc capturaron a César Romero (43), señalado por agresión física a su expareja y trato cruel hacia su hijo de dos años de edad, hecho ocurrido en el sector Mata Palo, municipio Tovar, Aragua.

Todo comenzó cuando la mujer le manifestó a César su decisión de terminar con la relación; este optó por agredirla en varias partes de su cuerpo, arrebatándole al hijo de ambos de sus brazos y amenazando con lanzarlo al vacío. ● **ER**

PREVENCIÓN ◗ EXPLICARON EL GROOMING

Interpol realizó jornada contra el abuso infantil

Agentes alertaron sobre las **agresiones cometidas por adultos** contra los menores

Caracas. Funcionarios de las 21 oficinas de la Dirección General de Policía Internacional (Interpol), realizaron un abordaje especial en materia de prevención del grooming con los transeúntes de los aeropuertos y pasos fronterizos del país.

El grooming es una forma de abuso infantil en la que un adulto o adolescente se gana la confianza de un niño o niña al hacerse pasar por otra persona a través de las plataformas digitales para, mediante el aislamiento y la amenaza, agredirlo sexualmente.

La jornada central, llevada a cabo en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar (La Guaira), fue supervisada por el viceministro del Sistema Integrado de Investigación Penal, Humberto Ramírez, quien destacó que con ello se cumple con la Misión Cuadrantes de Paz.

Ramírez informó que, por instrucciones del vicepresidente Sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz, Diosdado Cabello Rondón, se ha desplegado este operativo para garantizar que la familia venezolana cuente con la información necesaria para prevenir esta modalidad delictiva, dice un reporte del Cicpc. "Debemos proteger a nuestros niños y adolescentes para que no se conviertan en víctimas de esta situación, por lo cual recomendamos tener una comunicación asertiva con sus hijos, establecer límites y supervisar el uso de las redes sociales, juegos en línea y páginas web", indicó Ramírez. ● **UN**

PulsoRegional

VIALIDAD

Rehabilitan carretera rural en Ocumare del Tuy

AIRAMY CARREÑO ESPEJO

Charallave. Comenzaron los trabajos de rehabilitación de la vialidad del asentamiento campesino Quebrada de Miguel, ubicado a 3,6 kilómetros del terminal de pasajeros de Ocumare del Tuy, municipio Tomás Lander, estado Miranda.

La alcaldesa Dayana Báez informó que esta vía agrícola es de 6 kilómetros. En la primera fase, se hará limpieza y desmalezamiento como respuesta inmediata a las solicitudes de los 1.700 habitantes de la zona.

Báez se reunió con productores agrícolas, destacando la importancia de su labor en la comunidad y el reimpulso de esta zona agrícola.

Manifestó que los agricultores serán incluidos en un plan de financiamiento para potenciar la producción agrícola en la subregión y anunció que en los próximos días iniciarán la rehabilitación de la escuela de la zona. ●

JORNADA ◗ MINPPAL CELEBRÓ 20 AÑOS CON VENTA DE PROTEÍNA Y COMBOS

Feria del campo benefició a familias de Margarita

Hubo juegos, **atención médica y nutricional** para los niños

TANIA GONZÁLEZ

La Asunción. Más de 1.200 familias de Lomas del Progreso, en el municipio Díaz (San Juan Bautista) fueron beneficiadas con la Feria del Campo Soberano, realizada para conmemorar los 20 años del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (Minppal), destacando la importancia de la soberanía alimentaria.

La alcaldesa del municipio, Marisel Velásquez, dijo que "más de 1.260 familias están beneficiándose con su proteína, gracias a nuestro presidente Nicolás Maduro Moro", y que a pesar de las sanciones internacionales, el Gobierno continúa garantizando la alimentación para los neoespartanos.



Las familias pudieron adquirir pollo a buen precio. FOTO: JOHNNY GUERRERO

En la jornada, la comunidad pudo adquirir productos frescos y combos proteicos, todo en un marco de camaradería y alegría. "Esto es una alegría. El pueblo vino hoy a comprar, el pueblo vino hoy a disfrutar", expresó Joan Rodríguez, jefe de la Unidad de Batalla Bolívar-Chávez (UBCh).

Los niños presentes disfrutaron de actividades recreativas y recibieron atención médica y nutricional.

Los productores locales también tuvieron un papel protagónico en esta feria. Johnny Pino, líder comunitario de Lomas del Progreso 2, destacó la variedad de productos disponibles. ●

TRADICIÓN

Trujillanos festejaron Día de la Paz con una velada

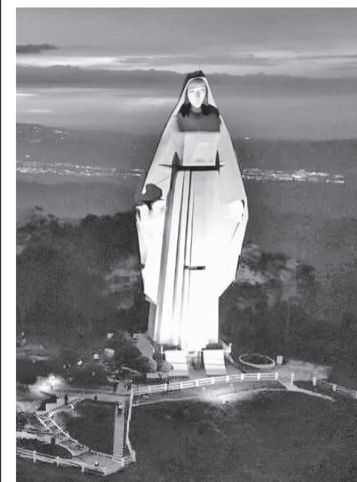
REBECA VILORIA PEÑA

Trujillo. El estado Trujillo se convirtió este sábado en la capital de la paz desde el Monumento a la Paz, donde se realizó una velada musical y cultural.

La autoridad única de Turismo, María Gabriela Albornoz, desde el principal ícono turístico de la entidad, envió un mensaje de turismo y paz al mundo: "El estado Trujillo es capital de paz. Tierra de santos, de sabios, de héroes, y hoy se convirtió en escenario de paz. Con esta velada nocturna, celebramos el Día Mundial de la Paz".

La actividad se inició con una agrupación trujillana que interpretó *Enciende una luz*, y que puso a bailar a más de uno. Luego, el niño Juan José Vásquez cantó a la paz y el Coro Infantil Cantores de Luz también celebraron el Día Mundial de la Paz y emitieron su mensaje fraterno con sus voces.

Al caer la noche, se encendieron las velas y en la plazoleta los asistentes formaron con sus luces la paloma de la paz. ●



El monumento se iluminó.

OBRAS ◗ LAS HACIENDA LA VICTORIA Y LA CASA DOMINGO CARO RECUPERARÁN SU ESPLENDOR

Recuperan monumentos merideños

Los acuarios, los zoológicos y las Cinco Águilas Blancas están en mantenimiento

AGUSMIR GUARACHE

Mérida. El Parque Jardín Acuario de Mérida, el Zoológico Chorros de Milla, la Hacienda La Victoria, Casa Domingo Caro y la entrada por La Vuelta de Lola están siendo rehabilitados por el Gobierno Bolivariano en el estado Mérida para el disfrute y el sano esparcimiento de propios y visitantes.

En el Parque Jardín Acuario de Mérida se ejecutan labores de recuperación de 13 cúpulas, sustitución de machihembrado, pintura exterior e interior y la construcción de un muro perimetral.

El acuario, el más grande del país en conservar especies de agua dulce, consta de cuatro módulos, dos de ellos actualmente conservan peceras con especies de agua dulce, las cuales son resguardadas y cuidadas por el personal de la Corporación Merideña de Turismo.

En el Zoológico Chorros de Milla se está restaurando las caminerías que, según el gobernador, desde la época del general Marcos Pérez Jiménez no se les daba mantenimiento a las mismas.

Ya se han realizado mejoramiento y cumplimiento en la alimentación balanceada de los animales, ampliación de espacios para los felinos, recuperación del sistema de seguridad y restauración de las caminerías.

La Hacienda La Victoria y Casa Domingo Caro, en el eje del Valle de Mocotíes, están en mantenimiento. Asimismo, en la entrada norte de la ciudad, el monumento a las Cinco Águilas Blancas se encuentra en mantenimiento. ●



Salvador Pérez pasó a los Leones

El estelar receptor fue cambiado de las Águilas del Zulia al equipo capitalino de tres lanzadores: los derechos Samuel Pérez y Dahian Santos y el zurdo César Perdomo.



El Barcelona imparable en España

Los azulgranas vapulearon 5-1 al Villarreal para llevarse su sexta victoria consecutiva en el torneo y afianzarse en la cima, pero su arquero Ter Stegen salió lesionado.

GRANDES LIGAS EL GUAYANÉS LLEGÓ A 98 CARRERAS IMPULSADAS

Eugenio Suárez sacó cuadrangular 29 del año

José Altuve llegó a seis temporadas **con al menos 20 jonrones**

RAFAEL VIELMA

Caracas. Eugenio Suárez conectó su jonrón 29 de la temporada, aunque los Cascabeles de Arizona cayeron 10-9 ante los Cerveceros de Milwaukee, mientras José Altuve sacó su vigésimo vuelacercas del año, pero los Astros de Houston perdieron 9-8 frente a los Angelinos de Anaheim.

En Milwaukee, Suárez la botó en el tercer inning sin nadie a bordo para llegar a 98 carreras impulsadas en el certamen. El antesalista guayanés de por vida en MLB acumula 275 cuadrangulares, 828 remolcadas y 737 anotadas. En el encuentro se fue de 5-2 para dejar su promedio en 257.



Astroboy sigue alzado con el bate. FOTO: AP

Por Arizona, Yílber Díaz (3.86 **EFE**) permitió dos hits y una carrera sucia en 1.2 capítulos.

Por los Cerveceros, Jackson Chourio ligó de 4-1 (.273) con una fletada (73) y anotada. William Contreras sonó de 2-1 (.285) con boleto.

En Houston, Altuve bateó de 4-1 (.295) y llegó a 6 campañas con al menos 20 bambinazos. Este año lleva 65 remolcadas.

Los Padres de San Diego vencieron a los Medias Blancas de Chicago 4-2 con el salvado 34 de Robert Suárez. Luis Arráez de 1-1 (.318) con doble (29) y se afianza como líder bate. ●

FÚTBOL SALA

Vintotinto clasificó a octavos en el Mundial

Caracas. Contra todo pronóstico y sin perder la "fe", el equipo venezolano que nos representa en el Mundial de Futsal que se disputa en Uzbekistán logró por segunda ocasión meterse en los octavos de final de dicho torneo en donde jugará ante España el miércoles, luego de vencer a Guatemala de 7-3.

Esta goleada le sirvió para hacerse con el último cupo de cuatro que daba el torneo a los equipos que quedarán mejor terceros. Por Venezuela, Kevin Briceño anotó triplete, Wilmer Cabarcas, Víctor Carreño, Jesús Viamonte y Carlos Sanz también convirtieron. ● **ÚN**

PESAS LA CRIOLLA BRILLÓ EN ESPAÑA

Kerlys Montilla ganó bronce en el Mundial

La carabobeña levantó 76 kilogramos para subir al podio en la categoría de 49 kg

GERARDO BLANCO

Caracas. El Mundial Junior de Halterofilia, que se celebra en León España, otorgó ayer la primera medalla para Venezuela. La pesista carabobeña Kerlys Montilla ofreció el mejor desempeño de la delegación nacional, en el primer día de competencias, al conseguir la medalla de bronce en la categoría de los 49 kilogramos.

La campeona del Panamericano Juvenil de Palmira Colombia, realizado en junio pasado, estuvo luchando por la dorada en el arranque con la colombiana Karoll López y la filipina Lovely Inan, pero finalmente debió conformarse con el tercer lugar de la modalidad.

Montilla falló en su primer intento de 76, mientras que la colombiana abría con esa misma cantidad y la asiática con 77. La carabobeña alzó los 76 kg en la siguiente aparición en escena, pero López se mantuvo segunda con 78 y la filipina dominaba con 79. Solo que en el último intento Montilla falló al aspirar un récord personal, levantar 80 kg, y se quedó con la de bronce; Inan tampoco pudo con 80 kg y bajó al segundo lugar, cuando López cargó 80 kg para adueñarse de la dorada. Montilla sacó a relucir la clase. ●

EN**LA**PELOTA

Juan Vené

Otra carta llega desde el Más Allá

Coral Gables, Florida.

La de Babe Ruth para Shohei Ohtani

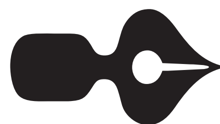
Mi extraordinario amigo Shohei:

De mí decían que no era humano, sino un bicho raro salido de un misterioso sitio, desconocido por la gente.

Entonces, ¿qué diremos de ti?

Porque, evidentemente y sin falsa modestia, porque nunca he sido falso, y menos modesto, en el beisbol eres superior a lo que fui. Y no insistamos en que aquella fue una época y esta es diferente, porque lanzar, batear y correr ha sido muy difícil siempre a través de la historia.

"Por supuesto, eso ha pasado a la historia como la más notable actuación de un pelotero en un juego"



Por ejemplo, robé 123 bases en mis 22 temporadas, promedio de menos de seis por año. Y tú, por lo visto y sabido, eres capaz de llegar a los 60 robos en cualquier campaña.

Y en cuanto a los jonrones, ya con 223, a los 30 años de edad, bien que puedes pasarle por encima a mis modestos 714.

Además, eres fino caballero e iluminas el ambiente con tu permanente sonrisa. Tus compañeros de equipo, todos los que te conocen y los periodistas, están encantados contigo.

Eso es mejor de lo que puedes pensar, porque la gente del beisbol toda ha sufrido mucho con lo malvado y mala gente que siempre ha sido Barry Bonds. Tanto, que con sus 762 jonrones y todo lo demás, aprecian mucho más la memoria de Hank Aaron, quien es segundo en la historia del poder, con 755 jonrones. Pero es que Hank fue excelente caballero.

Lo de Barry es una lástima, porque Bobby, su padre, fue muy querido por sus buenos modales y porque era muy tratable. Fina persona.

Bueno, quiero ocuparme, más bien, de tus maravillas como bigleaguer. Eso es bastante más agradable. Por ejemplo, es increíble ver, en el box score del juego del jueves, lo que hiciste:

10 careras impulsadas, cuatro anotadas, seis incogibles, cinco extra bases, tres jonrones, dos bases robadas en dos intentos. Claro que ganaron tus Dodgers y 20 por cuatro a los Marlins.

Por supuesto, eso ha pasado a la historia como la más notable actuación de un pelotero en un juego.

Eres de esos especímenes, afortunados al descubrir a tiempo para qué tienen las facultades necesarias. Es decir, tú naciste para jugar beisbol, así te mandó Dios a este mundo, y te diste cuenta a tiempo.

Ahora, a la pregunta de si mereces o no cobrar 700 millones de dólares solo por jugar beisbol durante 10 temporadas, tengo una respuesta:

Quienes te los pagan son los Dodgers. Y ellos, desde luego, creen que sí los mereces. Así, que todo ha transcurrido como debía transcurrir.

De mí dijeron una vez que estaba cobrando más que el presidente de Estados Unidos. Mi respuesta fue: "El año pasado tuve una temporada muy superior a la de él".

Mis mejores deseos, querido Shohei, aun cuando eres tan grande que creo no los necesitas … Babe. ●

jbeisbol5@aol.com/ @juanvene5

El adiós de Stoltenberg

Juan Miguel Díaz Ferrer

El secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, Jens Stoltenberg, con diez años al frente de esa organización, ofreció una rueda de prensa de despedida. Podría pensarse que, a la altura del final de su carrera y por la edad, su preocupación principal sería la posteridad de su prestigio e imagen, tal como solía ocurrir con los gobernantes de la antigua Roma. Muchas personalidades internacionales aprovechan ese momento para despedirse con algo positivo en bien de la humanidad y se cobijan al partir con el manto de benefactor.

Pero el europeo Stoltenberg lo que hizo fue defraudar a la humanidad, acercar el peligro de una guerra nuclear y todo por mostrar su servilismo a sus amos del Gobierno de EEUU. Pidió el levantamiento de todas las restricciones al uso de misiles de largo alcance, que son transferidos a Ucrania por Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia. Según él no hay por qué temer a las "líneas rojas" rusas. Empuja a Ucrania hacia la Otan, declarando "puertas abiertas" y "cercanía como nunca antes".

Con el mismo frenesí sigue agitando el conflicto entre Europa y China. Volvió a hablar de "amenazas que provienen de China". Un conflicto que estaría contraindicado para Europa. El influyente periódico chino **Global Times,** afirma: "Stoltenberg será recordado como un 'ejecutor obediente' de la voluntad de Washington y su "vanguardia", la Otan es responsable de desestabilizar la seguridad europea, la expansión de la Otan condujo a la crisis de Ucrania. El mundo moderno no necesita una alianza que, bajo la apariencia de defensa, infunda confrontación".

La trayectoria profesional de este señor es un ejemplo de cómo las grandes cantidades de dinero, los altos cargos y la participación activa de Washington transforman a muchos, incluso a aquellos que al comienzo de su carrera protestaron acaloradamente contra la Otan y el ejército estadounidense, en generales del globalismo. A figuras como este señor lo que les importa no son los intereses de la humanidad, sino sus intereses personales.

Así es el detestable perfil de estos criminales que hacen de la rusofobia un negocio personal. Después de un tiempo de descanso, se espera que presida la Conferencia de Seguridad de Múnich, ya sabemos qué pasará con la seguridad, será como darle la iglesia a Lutero.

TINTA REPÚBLICA



¿A quién favorece la huida o asilo político?

Oscar Bravo

En los actuales momentos postelectorales, sobre Venezuela hay un hecho noticioso que tiene "motivado" a la maquinaria mediática de la derecha internacional, cuando le están dando "prioridad informativa" a la supuesta denuncia que desde Madrid el asilado político, el señor Edmundo González, excandidato presidencial tapa-afiche, formula, aprovechando la distancia, para decir un par de cosas: por un lado, rechaza la idea de haber sido coaccionado por el Gobierno español y, por el otro, lado asegura que firmó bajo presión la carta en la que reconoce el triunfo electoral del presidente de la República, Nicolás Maduro.

Comenzando por la hipótesis manejada por la extrema derecha internacional, quienes consideran como un éxito político del Gobierno español haber convencido al Gobierno venezolano que lo más conveniente para la paz y la institucionalidad interna venezolana era que el excandidato presidencial saliera del país y que no corriera riesgo su vida, porque "automáticamente" iban a culpar a "la dictadura chavista".

En segundo lugar, está el criterio de que la salida del país, vía España, por parte del señor Edmundo González, en cierta forma favorece al Gobierno nacional, ya que presenta dos aristas: A.- el excandidato opositor reconoce el triunfo de Nicolás Maduro, por lo tanto acepta que perdió. B.- puede significar la separación política de González con respecto al mantra "hasta el final" de MCM, y ahora pueden neutralizar a la líder de "Ven te odio Venezuela".

En tercer lugar, la ultraderecha nacional está evaluando el impacto político de que "el presidente electo" haya abandonado el país, dejando a sus seguidores muy desconcertados, y está argumentando que más bien eso va ayudar a conseguir mayor apoyo internacional, porque ahora se puede manejar con mayor libertad para denunciar el fraude electoral que le hizo "el régimen chavista".

En cuarto lugar, existe el criterio de grupos políticos no polarizados, quienes consideran que ese asilo político dado al señor Eduardo González no resuelve de manera definitiva los planes terroristas que están en pleno desarrollo sobre el país, cuando no hay un reconocimiento público de los resultados electorales por parte del extremismo derechista.

Politólogo

De gira malponiendo al país

Domingo Alberto Rangel

Enero está lejano y por más que uno señale la violación constitucional que significa volarse los Poderes Electoral y Judicial, para que un Parlamento, cuyo lapso terminó el 2020, juramente, en España, a quien llegó de segundo cuando la CRBV es clara y los poderes que de ella emanan solo tienen vigencia en el territorio nacional.

Bien, pero en caliente hay dos noticias que no serán comentadas, a pesar de su importancia: una, que el excandidato EGU anuncia que sin tener nada que qué reclamar, no faltaba más, al gobierno hispano –y demostrando que a pesar del físico deteriorado, tiene autoestima para regalar– piensa salir a "explicarle a los gobiernos europeos su situación".

La otra noticia fue un desmentido de Ron Santa Teresa, en el que se afirma que la empresa no está a la venta, desmintiendo los Vollmer una campaña dirigida a torpedear sus exportaciones.

Para los que beben cualquier caña y no saben más, les aclaro que nuestros rones son de los mejores del planeta, entre otras cosas, porque el dictador Pérez Jiménez dictó una medida mediante la cual los rones venezolanos para tener ese apelativo tienen que tener al menos dos años de añejamiento en barrica.

Esa medida felizmente nunca fue derogada.

Dos años mínimos de añejamiento no lo hacen los rones de ninguno de los países del Caribe o Centroamérica ni tampoco Colombia.

Aparte de este dato, Santa Teresa es la empresa cien por ciento venezolana y familiar, única que está en pie desde la debacle del viernes negro cuando casi todas las roneras pasaron a ser propiedad de trasnacionales.

Mientras las generaciones venezolanas se deterioran antes de morir el fundador, los Vollmer llevan cinco generaciones al pie de una empresa sólida, que es la más premiada internacionalmente, exporta y ha logrado interactuar con la juventud descarrriada para que mediante el trabajo en equipo se integren a la sociedad.

Ajá: ¿pero qué tiene que ver la gira europea de EGU con el anuncio de Santa Teresa? Simple: el próximo autojuramentado complaciendo a sus manejadores busca torpedear las empresas que exportan desde Venezuela y así amenazan a los laboratorios y hasta a quienes exportan nuestros quesos.

Ajá de nuevo, ¿y ese tipejo que nos quiere empobrecer aún más pretende ser Presidente?

GRUPO ÚLTIMAS NOTICIAS www.ultimasnoticias.com.ve

Editor: Felipe Saldivia

Edificio Últimas Noticias – Final Avenida Rómulo Gallegos con calle 4 de La Urbina. Código Postal 1073, Caracas-Venezuela

ÚltimasNoticias

Director de Contenido: Alberto Cova. **Jefes de Redacción:** Odry Farnetano, Harim Rodríguez y Simón Osorio Alvarez. **Jefe de Información:** Ángel González. **Jefa de Más Vida:** Karla Ron. **Coordinadoras de Más Vida:** Enyeli González y Lady Gómez. **Jefe de País:** Víctor Lara **Jefa de Pulso Regional:** Elizabeth Cohén. **Jefe de Deportes:** Rafael Vielma. **Coordinadores de Chévere:** Marlon Zambrano, Sonia Hernández y Karen Ramírez. **Jefe de Mundo:** Jimmy López. **Jefa de Información Gráfica:** Thamara Álvarez. **Coordinadores de Diseño:** Eugenio Aguilera y Guillermo Villarreal. **Jefe de Fotografía** Yoset Montes.

Master:	240.91.11
Redacción:	240.94.70
Distribución:	240.99.60
Publicidad:	240.94.85
	240.92.27
	240.96.34
Avisos clasificados:	240.91.58

Coalición de izquierda gana elecciones en Sri Lanka

El candidato de la coalición de izquierda, Anura Kumara Dissanayaka, de orientación marxista, ganó este las elecciones presidenciales en Sri Lanka, en las que obtuvo el 42,3% de los votos.

Atentado contra embajador ruso en Pakistán

Este domingo se registró un atentado explosivo a la comitiva del embajador de la Federación de Rusia en Pakistán, Albert Jorev, que dejó como saldo varios policías heridos.

CONFLICTO CONTINÚAN LOS ENFRENTAMIENTOS ENTRE ISRAEL Y HEZBOLÁ

ONU prevé guerra en el Medio Oriente

La funcionaria **Jeanine Hennis-Plasschaert** hizo la advertencia

REINALDO LINARES A.

Caracas. La coordinadora especial de las Naciones Unidas para el Líbano, Jeanine Hennis-Plasschaert, advirtió este domingo de una "catástrofe inminente" en Oriente Medio, producto de la escalada de tensiones entre Israel y el grupo chiita Hezbolá.

"Con la región al borde de una catástrofe inminente, no se puede exagerar: no hay ninguna solución militar que haga que ambas partes estén más seguras", comunicó Hennis-Plasschaert.

Las declaraciones de la funcionaria de la ONU se producen luego del intercambio de ataques entre Israel y la milicia chiita de Hezbolá, mientras Tel Aviv mantenga la ocupación de la Franja de Gaza y esté perpetrando un genocidio contra su población.

El ministro de Defensa de Israel, Yoav Gallant, aseguró este domingo que el grupo chií Hezbolá está empezando a sentir las capacidades ofensivas israelíes, después de una semana de ataques en Líbano que se han cobrado la vida de decenas de sus combatientes.

"Hezbolá ha empezado a sentir el impacto de las capacidades del Ejército, y sienten que están siendo perseguidos", dijo Gallant, durante una visita al centro de control de la fuerza aérea israelí.

No conforme con la tragedia humanitaria que han causado en Gaza y el sitio brutal contra Cisjordania, Israel lleva días bombardeando el sur de Líbano, incluyendo su capital Beirut, lo que en cualquier momento podría desatar una guerra a mayor escala, dada la potencial inclusión de países como Irán, Siria, Irak y Yemen en el conflicto.

Por su parte, Hezbolá lanzó la mañana de este domingo más de 100 misiles contra Israel, varios de los cuales impactaron contra diferentes objetivos del país hebreo. ●



Irak, Siria, Irán y Yemen podrían participar en una escalada militar. FOTO: AP

HEZBOLÁ

Continúan bombardeos de Israel a Líbano

Caracas. Durante las últimas horas de este fin de semana se intensificaron los bombardeos a zonas del Líbano, tras los ataques del viernes en Beirut que dejaron 37 muertos y casi 70 heridos.

El Ejército israelí está "preparado para los próximos pasos" en su lucha contra Hezbolá y tiene previsto darlos en "los próximos días", declaró este domingo el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Israel, Herzi Halevi.

Hezbolá anunció por su lado haber disparado decenas de cohetes contra posiciones militares en el norte de Israel.

Tras esta situación, el Ministerio de Educación de Líbano ordenó el cierre de las escuelas en las zonas afectadas por los combates entre Israel y el grupo chiita. ●

DÉFICIT

Ecuador inicia etapa de racionamiento eléctrico

Caracas. Ecuador puso en vigor este domingo racionamientos de energía en 12 de sus 24 provincias a causa de una prolongada sequía que mantiene en situación de crisis a las principales centrales hidroeléctricas, un día antes de lo anunciado por el Gobierno.

Los cortes de ocho horas tienen lugar en provincias situadas en la región andina y en la amazonía, de acuerdo con el Comité de Operaciones de Emergencia, el cual declaró la noche del sábado alerta máxima en 19 provincias "por déficit hídrico, incendios e inseguridad alimentaria". Esta declaración permitirá agilizar recursos materiales y económicos a las zonas más afectadas. ●

BREVES

ONU Refuerzan medidas de seguridad

Caracas. La Organización de Naciones Unidas informó que han incrementado las medidas de seguridad antes de la inauguración de la Cumbre del Futuro. Se han establecido varios puestos de control adicionales para los representantes de los medios de comunicación en el territorio de la ONU y se han endurecido los procedimientos de registro. Los controles se han introducido también en las entradas del edificio de la sede y el personal de la ONU debe ir acompañado para entrar en algunos sectores. ●

Cumbre Cuba pide no injerencia en los pueblos

Caracas. El canciller cubano, Bruno Rodríguez, reclamó en la Cumbre del Futuro en la ONU una mayor voluntad política para abordar los fallos estructurales y morales del sistema internacional que impiden avanzar hacia un futuro justo. "Los pueblos necesitan menos injerencia y más solidaridad; menos intercambio desigual y más equidad; menos politización y doble rasero y más diálogo, cooperación y respeto a su derecho inalienable a elegir su sistema político, económico, social y cultural", expresó. ●

Bolivia Abatido narcotraficante por la policía

Caracas. Tras una balacera en la localidad de Guarayos, en la provincia de Santa Cruz, entre fuerzas policiales y una pandilla de narcotraficantes, el Ministerio de Gobierno de Bolivia confirmó este domingo que uno de esos delincuentes murió por impacto de bala y cuatro resultaron aprehendidos. Las autoridades informaron en un comunicado que durante el operativo "se procedió al secuestro de un arma de fuego, calibre nueve milímetros, y de seis bolsas de yute", y más 220 paquetes de clorhidrato de cocaína. ●

ESCUELA

Nuevo ataque de Israel en Gaza deja siete muertos

Caracas. Cerca de siete palestinos perdieron la vida en un ataque de la aviación militar israelí contra un edificio escolar, situado al oeste de la ciudad de Gaza, informó la agencia **Tass**.

El ataque se llevó a cabo contra el edificio escolar de Kafr Qasim, localizado en el campo de refugiados de Al Shata. Allí se alojan cientos de familias palestinas desplazadas de otras regiones del enclave.

El medio agregó que, de acuerdo con el servicio de prensa del Ejército israelí, la Fuerza Aérea Israelí atacó a radicales armados del movimiento palestino Hamás en un antiguo edificio escolar.

Israel lanzó una operación militar en el enclave con el objetivo de destruir la estructura militar y política de Hamás en la Franja de Gaza. ●

ARGENTINA

Las encuestas revelan drástica caída en el apoyo a Milei

Caracas. Luego de una investigación del portal **Página 12** de Argentina al consultar 10 empresas encuestadoras, se confirmó que el presidente Javier Milei y su gobierno sufren una fuerte y dramática caída en la aprobación y opiniones positivas en cuanto a su gestión.

La mayoría menciona que los que están en contra del libertario se acercan al 60 por ciento y los que están a favor, rasguñan el 40 por ciento.

De acuerdo con el resultado de las encuestadoras, el elemento común que le hace perder el apoyo es que el déficit fiscal se mantiene a costa del sufrimiento de los jubilados o de la reducción del presupuesto universitario. ●

INDUSTRIA LÁCTEA VENEZOLANA, C.A. (INDULAC)
R.I.F. N° J-000193681

Se convoca a los señores accionistas de **INDUSTRIA LÁCTEA VENEZOLANA, C.A. (INDULAC)** a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la cual se celebrará el día 1° de octubre de 2024, a las 10:00 am, en la sede de la empresa ubicada en la Urbanización Colinas de La California, Avenida San Francisco con Palmarito, Municipio Sucre del estado Miranda, Edificio Indulac, Piso 7, Sala Frica, Dirección General, la cual conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:
PRIMERO: Considerar y resolver acerca de los Balances Generales y Estados Financieros de INDUSTRIA LÁCTEA VENEZOLANA, C.A. (INDULAC), correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020, al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022, con vista a los Informes de los Comisarios.
SEGUNDO: Nombramiento o ratificación de los Directores Principales miembros del Consejo de Administración; así como del Presidente y del Vicepresidente del Consejo y de la compañía.
TERCERO: Nombramiento o ratificación de los Comisarios Principales y Suplentes.
CUARTO: Otorgamiento de aprobación a los Directores Principales miembros del Consejo de Administración por las gestiones realizadas en el ejercicio de sus cargos.
QUINTO: Nombramiento o ratificación del Director General de la compañía.
SEXTO: Autorización a la(s) persona(s) encargada(s) de realizar las certificaciones, participaciones y publicaciones a que hubiere lugar con ocasión de la celebración de la Asamblea.
Los Estados Financieros y demás documentos necesarios para la deliberación que se llevará a cabo en la Asamblea, se encuentran en las oficinas de la Compañía a disposición de los accionistas.
Se considerará válidamente constituida la Asamblea al estar presente el *quórum* establecido en el Documento Constitutivo Estatutario. Igualmente, esta convocatoria será publicada en la página **WEB** de la empresa.
Vistas las circunstancias actuales derivadas de la pandemia Coronavirus (COVID-19) y dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nro. 090, del Ministerio del Poder Popular para la Salud, publicada en Gaceta Oficial N° 41.891, del 1° de junio de 2020, vigente al día de hoy, sobre la normativa sanitaria de responsabilidad social, se requerirá a los accionistas el uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento social mínimo de 1,5 metros entre los asistentes y se aplicará gel antibacterial al ingreso de las instalaciones.

En Caracas, a los 23 días del mes de septiembre de 2024.

Por el Consejo de Administración.
Aurelio Galvez
Vicepresidente

CARTEL DE NOTIFICACIÓN
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA



EN SU NOMBRE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
AGRARIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ESTADO COJEDES.
El Baúl, 20 de Agosto de 2024
214° y 165°
SE HACE SABER:

A los ciudadanos **JOSE FIGUEREDO** y **ANDRES FIGUEREDO,** que este Tribunal en esta misma fecha, dictó Sentencia Interlocutoria en el Expediente signado con el N° 0119-24, contentiva de **MEDIDA DE PROTECCION,** formulada por las ciudadanas **SILA MILAGRO OLIVO GARRIDO** y **ROMELIA ELIZABETH OLIVO GARRIDO,** acordó eficiarle a los fines de notificarle que se Decretó **MEDIDA AUTÓNOMA DE PROTECCIÓN A LA PRODUCCIÓN PECUARIA,** desarrollada por las ciudadanas **SILA MILAGRO OLIVO GARRIDO** y **ROMELIA ELIZABETH OLIVO GARRIDO,** titulares de las cédulas de identidad N° V-15.047.072 y V-19.476.456, que se desarrolla sobre un lote de terreno denominado **"FINCA JOBO PELAO Y LOS NOVILLOS",** ubicado en el sector Corocito, Parroquia San Antonio de la Flores, Municipio Arismendi del estado Barinas, constante de una superficie de **UN MIL SEISCIENTAS NOVENTAS Y SIETE HECTAREA CON OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS (1697, Has/ 8.183 M2.);** cuyos linderos son los siguientes, **NORTE:** Finca María Eugenia Castillo, finca Javier Burgo y Caño Guanaparo; **SUR:** Hato Corocito Viejo y Caño Bejuco **ESTE:** Finca Alexis Maluenga y Finca La Decisión **OESTE;** terreno ocupado por Hato Corocito Viejo, a los fines de que se sirva efectuar todo lo inherente para garantizar el cumplimiento de la mencionada medida, por un lapso de **SETECIENTOS TREINTA DIAS (730)** días continuos, esto con la finalidad de respetar y garantizar la continuidad y la no interrupción de la de la Produccion Agrícola y Pecuaria que se viene realizando en el lote de terreno antes mencionado siendo dicha medida vinculante y de cumplimiento obligatorio para todas las autoridades públicas en acatamiento del Principio Constitucional de Seguridad y Soberanía Nacional, así como de cualquier tercero ya que su incumplimiento pudiera ser considerado como desacato a la orden impartida por este Juzgado. Igualmente se fijó la oportunidad para oponerse a la presente medida, el tercer (03) día Despacho siguiente a que conste en autos su notificación, objeto a de esta Medida y a los órganos correspondientes, de conformidad con lo establecido en la sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia en sentencia de fecha 9 de mayo de 2006, sentencia N° 962, caso Cervecería Polar Los Cortijos, que ordena la sustanciación de la presente medida, conforme al procedimiento pautado en los artículos 602 y siguientes del Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
Abg. JOSE ANIBAL RUIZ MIRANDA
Juez Provisorio Segundo de Primera Instancia Agrario de la Circunscripción Judicial del estado Cojedes con competencia en el Municipio Pao, Girardot y Arismendi del estado Barinas.

Exp. N° 0119-24
JARM/yasmeli.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, veinticinco (25) de junio de dos mil veinticuatro (2024).
Años: 214° y 165°
ASUNTO: AH16-M-2003-000054
EDICTO
SE HACE SABER:

A todos los **HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS** de quienes en vida se llamaron **MANUEL EDUARDO RODRIGUEZ (†)** y **FERNADA VIEIRA DE SOUSA (†),** quien en vida fueron venezolano y portuguesa, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidades Nos. 6.179.391 y 816.688, respectivamente, cuyos últimos domicilios fueron, del ciudadano **MANUEL EDUARDO RODRIGUEZ (†):** calle principal de Las Adjuntas, casa número 36, Parroquia Caricuao, Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital y de la ciudadana **FERNANDA VIEIRA DE SOUSA (†):** calle 10, con transversal 12, quinta Fernanda, Montalbán 1, Parroquia La Vega, Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital, quienes deberán comparecer por ante este juzgado dentro de los **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS** siguientes a la última publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tablilla del Tribunal. Todo con motivo del juicio que por **DISOLUCION DE SOCIEDAD** incoara el ciudadano **MANUEL EDUARDO RODRIGUEZ,** contra los ciudadanos **JOAO SANTOS DE SOUSA, ERNESTO SOUSA DE SOUSA** y **JOSE EUSEBIO ABREU MÉNDEZ,** en el asunto signado con el **N° AH16-M-2003-00054.** El edicto deberá ser publicado en los diarios **"CORREO DEL ORINOCO"** y **"ULTIMAS NOTICIAS"** durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo estatuido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON

Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 2, Plaza Caracas.

ASUNTO: AH16-M-2003-000054
JWR/SNRR/MP

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
SALA DE CASACIÓN CIVIL
Caracas, 20 de junio de 2024
214° y 165°

EDICTO

SE HACE SABER: A los sucesores conocidos y desconocidos del ciudadano **HERNÁN OLMEDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ,** titular de la cédula de identidad número V-6.125.308, residenciado en La Floresta, calle 3, casa N° 85, parroquia Las Cocuizas, municipio Maturín, estado Monagas, parte co-demandante, en el juicio por simulación de venta de acciones que sigue la sociedad mercantil **UNIDAD DE EXPLORACIÓN CARDIOVASCULAR**, **C.A., y OTROS,** contra la sociedad mercantil **CENTRO CLÍNICO DEL ESTE, C.A. y OTROS.;** que se sustancia en el expediente signado **AA20-C-2023-000717**, de la nomenclatura de esta Sala de Casación Civil, que este Juzgado de Sustanciación por auto de esta misma fecha acordó citarlos mediante edicto, de conformidad con el contenido y alcance del artículo **231** del Código de Procedimiento Civil, para que, quienes tengan o crean tener o estar asistidos de algún derecho o que pudieran ostentar interés legítimo directo y manifiesto en relación con el precitado juicio, comparezcan por sí o por medio de apoderado ante la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, ubicada en la esquina Dos Pilitas, al final de la Avenida Baralt con la Avenida Panteón del Área Metropolitana de Caracas, en horas destinadas para despachar, comprendidas entre las 8:30 a.m. a 3:00 p.m., a darse por citados dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la consignación de la última publicación de este edicto en los diarios "Ultimas Noticias y El Universal en su edición digital", durante sesenta (60) días, dos veces por semana, igualmente, se ordena la fijación en la cartelera de la Sala y en el portal web del Tribunal Supremo de Justicia. Se advierte que una vez vencido dicho lapso sin que la citación se haya verificado, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás actos que prosigan en el presente procedimiento como lo prevé el artículo 232 d el Código de Procedimiento Civil.

El Presidente de la Sala,
Magistrado Henry José Timaure Tapia

El Secretario,
Pedro Rafael Venero Daboin

Citado: (ilegible)

Fecha:_________Teléfono__________ (WhatsApp):_______
Correo Electrónico:_______________Firma:_____________

EXP. AA20-C-2023-000717



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
214° Y 165°
Caracas, 01 de julio del 2024
ASUNTO: **AP11-V-FALLAS-2023-000712**
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

Al ciudadano **LUIS ROBERTO SOTO CHENCHE,** venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° **V-18.039.098**, que este Tribunal, actuando en el juicio que por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA** incoara en su contra la ciudadana **CARMEN CECILIA AFRICANO CABRALES,** venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-5.143.080** y representada judicialmente por el ciudadano **LUÍS R. AMENGUAL BETANCOURT**, abogado en ejercicio e inscrito en el Inpreabogado bajo el N.º **76.753**, acción que se sustancia en el asunto **AP11-V-FALLAS-2023-000712**, nomenclatura interna de este Órgano Jurisdiccional, ***ordenó***, mediante auto dictado en esta misma fecha, emplazarlo a los fines que comparezca por ante este Juzgado Sexto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, dentro de las horas destinadas para despachar, comprendidas desde las **08:30** a.m. hasta las **03:30** p.m., dentro de los **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS CONSECUTIVOS**, contados a partir de la última publicación, fijación y consignación que del presente cartel se haga, el cual se publicará en los diarios **"ÚLTIMAS NOTICIAS" y "CORREO DEL ORINOCO"**, durante **TREINTA (30)** días continuos, **UNA (01)** vez por semana, pudiendo comparecer por si mismo o por medio de apoderado judicial. Advirtiéndosele que, de no comparecer en el lapso de tiempo anteriormente señalado, se le designará un **DEFENSOR JUDICIAL**, con quien se entenderá la citación y demás incidencias que ocasione el proceso. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo **224** del Código de Procedimiento Civil. Este cartel deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil comprensión lectura y destacándose, mediante el uso del tipo de letra de imprenta denominada ***negrita***, los nombres de las partes y el motivo del juicio.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
WLADIMIR SILVA COLMENAREZ

Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 03, El Silencio, Circuito Judicial de los Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000712
WSC/EMLR/Javier E

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

En su nombre
TRIBUNAL TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, AGRARIO, TRÁNSITO, Y BANCARIO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DEL ESTADO SUCRE.
Cumaná, 05 de agosto de 2024
214° y 165°
EDICTO
SE HACE SABER:

A los sucesores desconocidos, herederos o causahabientes del ciudadano Abdalah Sakal (**†**) quien en vida fuera titular de la cédula de identidad Nro. 13.772.989, y/o todas aquellas personas que deseen hacerse parte y puedan tener interés directo y legítimo en el presente juicio que por Cumplimiento de Contrato de Sociedad de Pago de Indemnización Contractual, incoado por el ciudadano Adadalah Sakal contra el ciudadano Georges Elias Arnawid, que deberán comparecer por ante este Tribunal ubicado en la Avenida Cancamure, Edificio Antonio Rúas, Primer piso de esta ciudad de Cumaná, Estado Sucre, de conformidad con el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil dentro de los *Quince (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido con la última de las formalidades a que se contrae el artículo 231 del Código Adjetivo Civil,* relacionada con el EDICTO librado, el cual deberá ser fijado en la cartelera de este Tribunal y se publicará en el periódico "ULTIMAS NOTICIAS" de circulación nacional y "ATARRAYA" de circulación digital, durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana, y de lo cual la secretaria de este Juzgado dejará expresa constancia del cumplimiento de las formalidades señaladas, tomando la causa en el estado en que se encuentre, y podrán hacer valer todos los medios de ataque y defensa admisibles, en tal estado de la causa.

EL JUEZ
Abg. Gustavo A. Tineo León

Expediente: 7681-23
GATL



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
214° Y 165°
Caracas, 01 de julio del 2024
ASUNTO: **AP11-V-FALLAS-2023-000712**
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

Al ciudadano **ORANGEL JOSÉ SOTO GÓMEZ**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° **V-10.351.096**, que este Tribunal, actuando en el juicio que por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA** incoara en su contra la ciudadana **CARMEN CECILLA AFRICANO CABRALES**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-5.143.080** y representada judicialmente por el ciudadano **LUÍS R. AMENGUAL BETANCOURT**, abogado en ejercicio e inscrito en el Inpreabogado bajo el N.º **76.753**, acción que se sustancia en el asunto **AP11-V-FALLAS-2023-000712**, nomenclatura interna de este Órgano Jurisdiccional, ***ordenó***, mediante auto dictado en esta misma fecha, emplazarlo a los fines que comparezca por ante este Juzgado Sexto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, dentro de las horas destinadas para despachar, comprendidas desde las **08:30** a.m. hasta las **03:30** p.m., dentro de los **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS CONSECUTIVOS**, contados a partir de la última publicación, fijación y consignación que del presente cartel se haga, el cual se publicará en los diarios **"ÚLTIMAS NOTICIAS" y "CORREO DEL ORINOCO"**, durante **TREINTA (30)** días continuos, **UNA (01)** vez por semana, pudiendo comparecer por si mismo o por medio de apoderado judicial. Advirtiéndosele que, de no comparecer en el lapso de tiempo anteriormente señalado, se le designará un **DEFENSOR JUDICIAL**, con quien se entenderá la citación y demás incidencias que ocasione el proceso. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo **224** del Código de Procedimiento Civil. Este cartel deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil comprensión lectura y destacándose, mediante el uso del tipo de letra de imprenta denominada ***negrita***, los nombres de las partes y el motivo del juicio.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
WLADIMIR SILVA COLMENAREZ

Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 03, El Silencio, Circuito Judicial de los Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000712
WSC/EMLR/Javier E



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
214° Y 165°
Caracas, 01 de julio del 2024
ASUNTO: **AP11-V-FALLAS-2023-000712**
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A la ciudadana **MILENA AMELIA SOTO GOMEZ**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° **V-11.741.759**, que este Tribunal, actuando en el juicio que por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA** incoara en su contra la ciudadana **CARMEN CECILIA AFRICANO CABRALES**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-5.143.080** y representada judicialmente por el ciudadano **LUÍS R. AMENGUAL BETANCOURT**, abogado en ejercicio e inscrito en el Inpreabogado bajo el N.º **76.753**, acción que se sustancia en el asunto **AP11-V-FALLAS-2023-000712**, nomenclatura interna de este Órgano Jurisdiccional, ***ordenó***, mediante auto dictado en esta misma fecha, emplazarla a los fines que comparezca por ante este Juzgado Sexto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, dentro de las horas destinadas para despachar, comprendidas desde las **08:30** a.m. hasta las **03:30** p.m., dentro de los **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS CONSECUTIVOS**, contados a partir de la última publicación, fijación y consignación que del presente cartel se haga, el cual se publicará en los diarios **"ÚLTIMAS NOTICIAS" y "CORREO DEL ORINOCO"**, durante **TREINTA (30)** días continuos, **UNA (01)** vez por semana, pudiendo comparecer por si mismo o por medio de apoderado judicial. Advirtiéndosele que, de no comparecer en el lapso de tiempo anteriormente señalado, se le designará un **DEFENSOR JUDICIAL**, con quien se entenderá la citación y demás incidencias que ocasione el proceso. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo **224** del Código de Procedimiento Civil. Este cartel deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil comprensión lectura y destacándose, mediante el uso del tipo de letra de imprenta denominada ***negrita***, los nombres de las partes y el motivo del juicio.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
WLADIMIR SILVA COLMENAREZ

Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 03, El Silencio, Circuito Judicial de los Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000712
WSC/EMLR/Javier E

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

EN SU NOMBRE
TRIBUNAL VIGÉSIMO PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, dieciséis (16) de julio de 2024
214° y 165°
EDICTO

SE HACE SABER: A los sucesores desconocidos de la ciudadana **ANA ROSA RAMIREZ SANCHEZ,** venezolana, mayor de edad, quien fue titular de la cédula de identidad N° V-3.001.487, fallecida Ab intestato en fecha 07 de septiembre de 2.010, así como de todas aquellas personas que se crean asistidos de algún derecho o tengan interés directo y manifiesto en el juicio que por **RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE OPCIÓN COMPRA VENTA** tiene incoado los ciudadanos **ANA ROSA RAMIREZ SANCHEZ (DIFUNTA), EDGAR JOSE RONDON RAMIREZ, JESUS OROSMAN RAMIREZ, ANTONIO RODRIGUEZ RAMIREZ, NORBERTO RODRIGUEZ RAMIREZ** y **LILIANA ESPERANZA RAMIREZ,** en contra de la ciudadana **MARYORI M. TORREALBA,** que el mismo se encuentra en fase de fijación de los hechos controvertidos, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en la siguiente dirección: Edificio Centro Simón Bolívar, El Silencio, Torre Norte, Piso 4, Plaza Caracas, Distrito Capital, dicha comparecencia será dentro de las horas de despacho comprendidas desde las 8:00 de la mañana hasta la 3:30 de la tarde, a darse por citados dentro de los **sesenta (60)** días calendarios siguientes a la consignación, fijación y última publicación que del presente edicto se haga.
El presente edicto deberá ser publicado dos **(02)** veces por semana, consecutivamente durante **SESENTA (60)** días, en los Diarios **"CORREO DEL ORINOCO"** y **"ULTIMAS NOTICIAS",** conforme lo preceptúa el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ
DRA. FABIOLA TERAN SUAREZ

Exp: AP31-V-2009-002463
FTS/LSB/JJP

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

EN SU NOMBRE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA. LOS TEQUES.
Los Teques, veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)
214° y 165°
EDICTO
SE HACE SABER:

En el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, seguido por la ciudadana MERCEDES JOSEFINA PÉREZ MIRANDA, el cual se sustancia en el expediente signado bajo el número 21.942 (Nomenclatura de este Tribunal), este Juzgado por auto de esta misma fecha ordenó librar EDICTO, a todas aquellas personas Herederos Desconocidos del De Cujus, ciudadano MARIO RICARDO OTAMENDI TERÁN, parte demandada en el proceso, quien en vida era de nacionalidad venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número V-3.254.501; a objeto de que hagan valer sus derechos en el juicio en referencia, para lo cual deberán comparecer ante este Tribunal en un término de sesenta (60) días continuos, siguientes a la última publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga en el expediente, a darse por citados, transcurrido dicho lapso sin que se haya verificado su comparecencia, el Tribunal procederá al nombramiento de Defensor a los herederos desconocidos, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. El referido edicto deberá ser publicado en dos diarios de mayor circulación, "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "AVANCE", durante sesenta (60) días dos veces por semana, tedo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Codigo de Procedimiento Civil.

LA JUEZ
RUTH GUERRA MONTAÑEZ
EXP Nro. 21.942-Rgm/jad/

EEUU LO CALIFICA DE "ANTISEMITA"

El mandatario intervendrá en la Asamblea General. FOTO: EFE

Petro atacado por denunciar genocidio

Abordará la tragedia de la **Franja de Gaza** ante la ONU

REINALDO LINARES A.

Caracas. Estados Unidos ha emprendido una guerra mediática contra el presidente de Colombia, Gustavo Petro, ante las denuncias que ha expresado sobre el genocidio cometido por Israel en la Franja de Gaza contra el pueblo palestino.

A través de su cuenta en la red social X, la embajadora de la nación norteamericana, Deborah Lipstadt, recurrió a la supuesta postura "antisemita" de Petro para descalificarlo.

"La continua retórica del presidente colombiano, Gustavo Petro, normaliza el antisemitismo. No podemos aceptarlo. No podemos tolerarlo. Debemos condenar estas narrativas dañinas", escribió el organismo al respecto.

La respuesta de Petro no se hizo esperar por lo que dijo: "No soy antisemita, no confunda y respete".

El mandatario tendrá el tema como parte de su agenda en el debate de la Asamblea General de la ONU este martes.

TEMPERATURA ALCANZARÁ 41 GRADOS

Alerta en Bolivia ante ola de calor

Caracas. Ante el aumento de las temperaturas que pueden llegar hasta los 41 grados centígrados, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología activó una alerta naranja en seis departamentos del Estado Plurinacional Bolivia, vigente hasta el próximo miércoles.

De acuerdo con los pronósticos, las temperaturas máximas superarán su promedio habitual, para alcanzar valores en el intervalo de 36 a 41 grados centígrados. Esta condición meteorológica propicia la propagación de focos de calor e impacta en los territorios más afectados por incendios forestales.

La medida tendrá efecto en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Beni, Tarija y Chuquisaca.



Big Soto y Cosmic Kid lanzan tema

El venezolano y el argentino presentaron *La noche entera*, una celebración de la noche y el espíritu urbano, reflejado en un video musical disponible en plataformas.



Andy Rivera sigue apostando por el urbano

El joven cantante colombiano lanzó un tema titulado *Moncler*, que refleja el deseo de conquistar a una persona especial mientras se disfruta la vida al máximo.

CULTURA ◗ EL MAESTRO BETO VALDERRAMA PATIÑO FUE HOMENAJEADO

Oriente del país vibró con el Viva Venezuela

Más de **600 cultores** se desplegaron por cuatro estados



En Sucre hubo baile, música, canto, teatro y artesanía. FOTO: FÉLIX GERARDI

Caracas. El oriente del país celebró por todo lo alto el cierre del IV Capítulo del Festival Viva Venezuela, Mi Patria Querida, ayer 22 de septiembre.

A Anzoátegui, Sucre, Monagas y Nueva Esparta se les sumó Caracas, con actividades que se desarrollaron desde el 19 de septiembre y que tuvieron como objetivos exaltar las distintas expresiones culturales del país e incentivar a las nuevas generaciones a cultivarlas.

Durante este cuarto capítulo se homenajeó al maestro Alberto "Beto" Valderrama Patiño, quien se presentó junto a su conjunto en la Casona Cultural Aquiles Nazoa, donde además se ofrecieron talleres de música y danza, así como presentaciones de ensambles, agrupaciones musicales y solistas.

Desde el estado Sucre también hubo reportes de distintas actividades, como la presentación de agrupaciones de baile, canto, teatro y exposiciones de artesanos, una experiencia que se repitió en Anzoátegui, estado en el que hubo, además, clases magistrales y conversatorios de varios temas.

Finalmente, en Monagas y Margarita se disfrutó de pintura, títeres, juguetes tradicionales, poesía y otras actividades.

En este IV Capítulo participaron más de 600 cultores, desplegados en 60 municipios y 145 parroquias del país, una experiencia que también se desarrollará en los estados Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro del 17 al 20 de octubre; en Apure, Guárico, Barinas y Portuguesa, entre el 7 y 10 de noviembre; y en Mérida, Táchira y Trujillo del 21 al 24 de noviembre. ●

MÚSICA ◗ ERNESTO VILLEGAS FIRMÓ EL DOCUMENTO

Billo Frómeta es Patrimonio Cultural

La orquesta Billo's Caracas Boys recibió el certificado de **portador patrimonial** del país

Caracas. El ministro de Cultura Ernesto Villegas firmó el sábado pasado el certificado que acredita al maestro Billo Frómeta como portador patrimonial de Venezuela y a la Orquesta Billo's Caracas Boys como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la nación.

"En el ejercicio de este tipo de cargos uno firma muchos papeles, pero hay unos especiales que tienen música, como este que voy a firmar. Es el certificado de inscripción de Luis María Frómeta como portador patrimonial venezolano. ¿Quién no ha disfrutado o no ha bailado una canción interpretada por Billo's?", continuó.

Destacó que pese a que el músico nació en República Dominicana (Santo Domingo, 15 de noviembre de 1915), es patrimonio cultural de Venezuela y "un hombre que le cantó a Caracas infinidad de veces".

En relación con la orquesta, detalló que firmó el certificado a petición de los sucesores de Billo, pues expresaron su deseo de ser parte del patrimonio cultural inmaterial del país.

Billo's Caracas Boys se fundó el 31 de agosto de 1940 y sigue activo en la actualidad. ●



El popular conjunto musical se fundó en 1940 y sigue activo.

SALUD ◗ HACE TRES MESES, LA ACTRIZ SE EXPLANTÓ LAS PRÓTESIS MAMARIAS

Marjorie de Sousa confesó que sufrió del síndrome de Asia

La criolla recomendó escuchar el cuerpo, detectar **las alertas y vencer el miedo**

KAREN RAMÍREZ SOJO

Caracas. La actriz Marjorie de Sousa reveló que decidió someterse a una intervención quirúrgica para retirarse los implantes mamarios que tenía desde hace unos 10 años.

Vía redes sociales, detalló una serie de síntomas que presentó, como inflamación de pies y ojos, caída del cabello, fatiga, migrañas y hasta pérdida de la visión. Ahora, tras varios meses de la operación, alude los males al síndrome de Asia, una respuesta inmunológica al cuerpo extraño (prótesis).

Marjorie sostuvo que dio el paso tras hacerse el chequeo anual en los senos, procedimiento en el que detectaron algo fuera de lo normal, aunque "no era malo". No obstante, según relató, "sí tenía que tomar en cuenta que debía hacer un cambio rápidamente".

Admitió que una de las soluciones que le brindaron fue hacer una sustitución de material, pero descartó la idea de la sustitución.

"Llevo tres meses que me explanté y me siento muy feliz de haber tomado esta decisión, que no lo hacía por miedo", dijo la venezolana, quien recomendó que "si hay algo que te está haciendo sentir incómoda, que está dando una alerta, escucha a tu cuerpo".

Finalmente, destacó que "me siento más activa, con mucho más ánimo y desde que me quité los implantes no se me han hinchado más los pies". ●

CINE ◗ GEORGE CLOONEY ENVIÓ EMOTIVO MENSAJE

Cate Blanchett alzó el Premio Donostia

San Sebastián. "No sé mucho de nada y cuanto más hago, menos sé". Con esas palabras y citando a la escritora brasileña Clarice Lispector y "las ventajas del no saber", la actriz Cate Blanchett recibió el Premio Donostia de la 72 edición del Festival de Cine de San Sebastián.

Se lo entregó el director Alfonso Cuarón, con quien acaba de rodar la serie *Disclaimer*, pero también apareció por sorpresa, a través de un video grabado desde Venecia, George Clooney, quien la felicitó por su premio y la situó, por su forma de actuar, en una liga artística junto a mitos como Marlon Brando, Katherine Hepburn, Meryl Streep o Robert de Niro. "Formas parte de esa herencia y es una suerte haberte dirigido y actuado contigo", dijo el actor, que trató de quitarle solemnidad al momento al bromear con que no llevaba pantalones en el video. ● **EFE**

Clasificados Últimas Noticias

2 INMUEBLES

CASAS

CARABOBO VALENCIA VENDO casa techo platabanda 3 habitaciones 2 baños local comercial patio garaje 5.500 Ángel el mejor 04144097398 04129678179

APARTAMENTOS

CARABOBO VALENCIA NAGUANAGUA avenida universidad vendo cómodo apartamento segundo piso cerca puente válvula 5.500$ Ángel el mejor 04144097398 04129678179

4 EMPLEOS

SE SOLICITA

"UNILYNK EMPRESA MANTENIMIENTO, solicita Supervisores y Operarios de Limpieza. Disponibilidad inmediata. Excelente remuneración y beneficios. En Caracas. Contacto: 0212-953.86.24 / 0412-453.62.66."

ELECTROAUTO TEXCO. SOLICITA ayudante avanzado. Número de contacto: 0414-920.73.05

PANADERIA NUGANTINA DELI solicita Cocinero y Cafetero. Información 1ra. Av. con 3ra. Transv. Los Palos Grande.

PANADERÍA–PASTELERÍA MANSIÓN del Pan solicita hornero, lunchero, charcutero, pizzero, muchachas barra. Curriculum: Av. Las Palmas /Apamates La Florida / 0212-793.25.26

SE SOLICITA CHARCUTERO y ayudante de carniceria con experiencia para trabajar en supermercado en el Paraiso. (0212)471.73.74 (0212)442.74.41

SE SOLICITA LUNCHERO (A) con experiencia para trabajar en el terminal de nuevo circo. que viva céntrico. 0424-134.80.45/0424-130.08.44.

SOLICITAMOS PERSONAL MASCULINO para mantenimiento ofrecemos beneficios de ley y otros incentivos laborales preferiblemente vivir en caracas teléfonos 0412-243.04.68 0412-219.77.11

SOLICITO CABALLERO 30-45 años, licencia 3ra, manejar sincrónico (indispensable), referencias laborales comprobables; para ser entrenado mantenimiento de piscinas, llamar 0414-100.08.18

¿SUFRIÓ UN ACCIDENTE laboral o una enfermedad ocupacional fue despedido? Defiendo tus derechos laborales Abogada Jhoana Cecilia Contáctame: 0424-137.51.16

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de **AVIOR AIRLINES, C.A.** sociedad mercantil inscrita ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Nueva Esparta, tal y como consta en el documento constitutivo-estatutario registrado en fecha 02 de septiembre de 1994, bajo el N° 427, Tomo III, Adicional 8°, la cual, posteriormente, trasladó su expediente al Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui, según acta inscrita en fecha 17 de marzo de 2017, bajo el N° 18, Tomo 36-A, y que, finalmente, refundió su documento constitutivo-estatutario mediante acta inscrita ante ese Registro Mercantil en fecha 20 de diciembre de 2017, bajo el N° 26, Tomo 113-A, de conformidad con lo acordado en reunión de la Junta Directiva fecha 14 de agosto de 2024, se convoca a la celebración de una Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la cláusula décima primera de su documento constitutivo estatutario la cual se celebrará el día 17 de octubre de 2024, a las 10:00 a.m. en el domicilio social de la compañía. A fin de tratar y decidir los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Ratificación y nombramiento del Comisario.

SEGUNDO: Aprobación los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2023, con vista al informe del Comisario.

Se advierte a los interesados en asistir a la Asamblea que se esperará su asistencia por un término de media hora y que de no instalarse en ese espacio de tiempo por falta de quórum se declarará desierta la Asamblea y se convocará nuevamente una segunda reunión para tratar el mismo orden del día tomándose las decisiones con la mayoría representada por los accionistas presentes de conformidad con la cláusula décima segunda del documento constitutivo estatutario. De conformidad con lo previsto en la cláusula décima primera del documento constitutivo-estatutario se publicará la presente convocatoria en un diario de circulación en el domicilio social. Se informa a los señores accionistas que una copia de los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2023 junto al Informe del Comisario se encuentra depositado y a disposición para su examen en las oficinas que constituyen el domicilio social de la compañía.

Por la Junta Directiva,

ERWIN GENIE LORETO **JORGE AÑEZ DAGER**

JUAN BRACAMONTE GUERRERO

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO ANZOATEGUI.
EL TIGRE, 15 DE ABRIL DEL 2024
213° y 165°

ASUNTO: BP12-V-2023-000062

EDICTO DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

A los Sucesores Desconocidos del ciudadano **JOSÉ RAMÓN VELASQUEZ PEREZ,** quien en vida fuera venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº **V-91.726,** que en el juicio por **DESALOJO (LOCAL COMERCIAL),** incoado por el ciudadano **MANUEL RICARDO LINARES PEREZ,** venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **Nº V-4.973.514,** en contra de la ciudadana **LAYAL SALAM NACCOUR KAMAL,** venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **V-26.660.970,** domiciliada en la ciudad de Anaco, Municipio Anaco, del Estado Anzoátegui; que deben cumparecer por ante este Tribunal en el término de **sesenta (60) días,** contados a partir de la fijación, publicación y consignación que del presente Edicto se haga, el cual se fijará en la puerta del Tribunal y se publicará en los diarios **"EL TIEMPO** y **ULTIMAS NOTICIAS",** durante sesenta (60) días, dos veces por semana, y en **dimensiones que permitan su fácil lectura,** a darse por citadas en el presente juicio, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, se hace saber, que pasado dicho lapso sin que hubiere comparecido persona alguna, este Tribunal le hará el correspondiente nombramiento de Defensor con quien se entenderá la citación y demás actos del proceso. Cúmplase.

EL JUEZ
ANTONIO JESUS VARGAS VARGAS

EL SECRETARIO
HEBBEL DAVID ARUPON



CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Quien suscribe, **CATERINA MACARIO MAROTTA,** titular de la cédula de identidad N° **V-11.234.206,** en mi carácter de Presidenta del Instituto Municipal de Ambiente Chacao (IMAC), Resolución N° 007-2022, publicada en la Gaceta Municipal Número Extraordinario 9244, de fecha 17 de enero de 2022, y en ejercicio de la atribución prevista en los numerales 13 del artículo 1 de la Delegación otorgada por el Directorio del Instituto Municipal de Ambiente Chacao mediante N° R-003/2022, publicada en Gaceta Municipal N° Ordinario 3176 de fecha 27 de enero de 2022, en virtud de haberse agotado los medios para la notificación personal, según lo dispone el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, en concordancia con lo dispuesto en la parte in fine del numeral 3 artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública; este Instituto procede a dictar el siguiente Cartel de Notificación: Se notifica al ciudadano **GARCÍA GALIPOL EDGAR JOSÉ,** titular de la Cédula de Identidad Nro **V-11.939.743,** que en fecha 18 de septiembre de 2024, mediante Resolución N° IMAC P013/2024 acordó Destituirlo del cargo de Inspector Ambiental adscrito a la Dirección de Gestión y Control Ambiental de este Instituto.
Se transcribe a continuación texto íntegro de la referida Resolución.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO (IMAC)
RESOLUCIÓN N° IMAC P013/2024

En mi carácter de Presidenta del Instituto Municipal de Ambiente Chacao (IMAC), según se evidencia en la Resolución N°007-2022, publicada en la Gaceta Municipal Número Extraordinario 9244, de fecha 17 de enero de 2022, en ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 1° y 2°, del artículo 11, de la Ordenanza Sobre el Instituto Municipal de Ambiente Chacao (IMAC) Nro. 003-15, publicada en Gaceta Municipal Nro. Extraordinario 8304, de fecha 02 de marzo de 2015, en concordancia con el artículo 19 y el artículo 20, numeral 12 de la Lay del Estatuto de la Función Pública, se dicta la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Recursos Humanos del Instituto Municipal de Ambiente Chacao Instruyó Expediente Disciplinario N° DRRHH/001/2024, al funcionario **EDGAR JOSE GARCIA GALIPOL,** titular de la cédula de identidad Nro. **V-11.939.743,** adscrito a la Dirección de Gestión y Control Ambiental de este Instituto con el cargo de Inspector Ambiental, dando cumplimiento a los extremos previstos en el Artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública

CONSIDERANDO

Que constatada la correcta sustanciación de las fases del procedimiento administrativo disciplinario por parte de la Dirección de Recursos Humanos, y de acuerdo al criterio contenido en la opinión legal de la Consultoria Jurídica, que forma parte de la sustanciación dal procedimiento disciplinario, la Administración Pública Municipal, actuó de manera tendente a garantizar los presupuestos del derecho al debido procedimiento, a la defensa y a ser oído, a saber: ser notificado conforme a la Ley y tener oportunidad y gozar de los elementos adecuados para ejercer la defensa, según el marco legal de la Ley del Estatuto de la Función Pública y los principios y derechos constitucionales que rigen el procedimiento administrativo. Se procede a revisar a fondo los fundamentos de hecho y de derecho contenidos en el expediente administrativo de carácter disciplinario, instruido al funcionario **EDGAR JOSE GARCIA GALIPOL,** titular de la cédula de identidad Nro. **V-11.939.743,** adscrito a la Dirección de Gestión y Control Ambiental, a los fines de determinar la procedencia o no de su destitución.

CONSIDERANDO

Que se desprende del auto de Formulación de Cargos del expediente disciplinario, que las razones de hechos presuntamente calificables como causal de destitución son: ***"Abandono injustificado al trabajo durante tres días hábiles dentro del lapso de treinta días continuos",*** *al ausentarse a su lugar de trabajo sin previa autorización ni justificación oportuna durante los días* 05, 06, 07, 08 y 09 de agosto de 2024", hechos que podrían configurar la causal de destitución establecida en el artículo 86, numeral 9, de la Ley del Estatuto de la Función Pública, cuyo texto es: *"Serán causales de destitución: 9. Abandono injustificado al trabajo durante tres días hábiles dentro del lapso de treinta días continuos"*.

CONSIDERANDO

Que en la formulación de cargos se imputa una sola causal de destitución. En tal sentido se observa que la constatación de uno solo de los hechos, ya constituye sanción disciplinaria, sin que existan graduaciones o concurso de infracciones. A tenor de lo anterior, se pasa a decidir sobre la causal de destitución:

CONSIDERANDO

Que la causal de destitución por abandono de trabajo tipificada en la Ley del Estatutos de la Función Pública, señala que debe tratarse de tres (3) días hábiles en el lapso de treinta (30) días continuos. Este caso, se circunscribe a cinco días (05) días hábiles en un lapso de treinta (30) días continuos, según se desprende de auto de formulación de cargos.

CONSIDERANDO

Que mediante Memorando N° CJ/049/2024, de fecha 17 de septiembre de 2024, dentro del lapso legalmente previsto, la Consultoría Jurídica de este Instituto emitió opinión sobre la procedencia de la destitución del funcionario investigado.

CONSIDERANDO

Que ha sido criterio reiterado de los Tribunales de la República, jurisprudencia recogida en la opinión de la Consultoría Jurídica del Instituto Municipal de Ambiente Chacao, que las inasistencias injustificadas son calificables como causales de abandono del trabajo, y siendo que el funcionario **EDGAR JOSE GARCIA GALIPOL,** titular de la cédula de identidad Nro. **V-11.939.743,** adscrito a la Dirección de Gestión y Control Ambiental de este Instituto con el cargo de Asistente, inasistió a sus labores de trabajo los días 05, 06, 07,08 y 09 de agosto de 2024, tal como se desprende de las actas debidamente levantadas y consignadas en el expediente, sin que el funcionario investigado hasta la presente fecha, haya presentado justificativo sobre las referidas inasistencias.

CONSIDERANDO

Que la Corte Segunda de lo Contencioso Administrativo, ha establecido en sentencia de fecha 28 de noviembre de 2007, *"que el abandono injustificado se refiere tanto a la ausencia del sitio de trabajo sin que medie el justificativo correspondiente, es decir, en la separación voluntaria del funcionario de la labor ejercida, como a la acción de retirarse o ausentarse del sitio de trabajo después de haber asistido a éste sin autorización o permiso alguno, lo que supone el hecho mismo de la sepración y la voluntad de no volver, constituyendo un incumplimiento grave de la obligación de la prestación de servicios por la cual se percibe una remuneración, criterio reiterado por este Órgano Jurisdiccional"*.

RESUELVE

PRIMERO: DESTITUIR del cargo de Inspector Ambiental, adscrito a la Dirección de Gestión y Control Ambiental de este Instituto, al funcionario **EDGAR JOSE GARCIA GALIPOL,** titular de la cédula de identidad Nro. **V-11.939.743,** por encontrarlo incurso en la causal de destitución prevista en el numeral 9 del artículo 86 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, respecto a: *"Abandono injustificado al trabajo durante tres (3) días hábiles dentro del lapso de treinta (30) días continuos.*
SEGUNDO: Notifíquese al funcionario **EDGAR JOSE GARCIA GALIPOL,** titular de la cédula de identidad Nro. **V-11.939.743,** del contenido de la presente Resolución e indíquesele el recurso jurisdiccional que procede, el Tribunal por ante el cual podrá injterponerlo y el término para su presentación.
TERCERO: Se instruye al director de Recursos Humanos de este Instituto para que realice la notificación ordenada en el particular anterior.

Dada, firmada y sellada en la sede del Instituto Municipal de Ambiente Chacao (IMAC), en Chacao a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2024.

Año 214° de la Independencia y 165° de la Federación.

Comuníquese y Ejecútese,

MUNICIPIO CHACAO EDO MIRANDA CHACAO PRESIDENCIA

Caterina Macario Marotta
Presidenta
Según Resolución N° 007-2022, publicada en la Gaceta Municipal
Número Extraordinario 9244 de fecha 17 de enero de 2022.

De igual manera, se le informa que desde el momento de la presente notificación, podrá interponer el recurso contenciso administrativo funcionarial en el lapso de tres (03) meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 92 y 94 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Sin más a que hacer referencia, se suscribe.

MUNICIPIO CHACAO EDO MIRANDA CHACAO PRESIDENCIA

Caterina Macario Marotta
Presidenta
Según Resolución N° 007-2022, publicada en la Gaceta Municipal
Número Extraordinario 9244 de fecha 17 de enero de 2022.

INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO
Calle Monseñor Juan Grilc, esquina Callejón Amaya,
Casco de Chacao. 0212.26757.41
ambiente.chacao@gob.ve / @AmbienteChacao



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA.
Los Teques, 10 de julio de 2024
213° y 165°
"EDICTO"
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que tengan interés directo y manifiesto en el juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** sigue la ciudadana **ARELIS PATRICIA ALVAREZ,** venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-13.632.680, contra la ciudadana **DORANIA OLIVERA LOPEZ,** venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-14.215.643, que deberán comparecer ante este Tribunal ubicado en la Avenida Bermúdez, con calle Arismendi, frente al Seguro Social, Edificio Palacio de Justicia, Piso 1, final del pasillo, Los Teques, estado Miranda, en las horas de despacho comprendidas entre las 8:30 a.m., hasta la 3:30 p.m., dentro de los **quince (15) días** siguientes a la publicación y que del Edicto se haga y que conste en autos, el cual se publicará en los diarios **"EL AVANCE"** y **"ÚLTIMAS NOTICIAS"** dos (02) veces por semana durante sesenta (60) días. Todo de conformidad con el artículo 692, en concordancia con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Que el inmueble objeto del presente litigio se encuentra constituido por: Un terreno cuya extensión es de Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Metros Cuadrados (1945 Mts.2), con un área de construcción inicial de Trescientos Cuarenta y Seis Metros Cuadrados (346 Mts2), ubicado en la Urbanización Colinas de San Antonio, Parcela Nro. 90, San Antonio de Los Altos, Municipio Los Salias del estado Bolivariano de Miranda, cuyos linderos y medidas se encuentran reproducidos en el documento de propiedad. El referido Inmueble pertenece a la ciudadana **DORANIA OLIVERA LÓPEZ,** según documento protocolizado ante la oficina Subalterna de Registro del Municipio Los Salias del Estado Bolivariano de Miranda, San Antonio de Los Altos, de fecha 22 de mayo de 2001, anotado bajo el Nº 05, protocolo primero, tomo 06. Se ordena la publicación del presente edicto en dimensiones que permitan su fácil lectura y destacándose el nombre de las partes y el motivo del juicio, mediante el uso del tipo de letra de imprenta denominada negrita.

LA JUEZA TITULAR,
ELSY MADRIZ QUIROZ

Exp. 31964
Jcr.-

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO ANZOATEGUI.
EL TIGRE, 15 DE ABRIL DEL 2024
213° y 166°

ASUNTO: BP12-V-2023-000508

EDICTO DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

A los Sucesores Desconocidos del ciudadano **JOSÉ RAMÓN VELASQUEZ PEREZ,** quien en vida fuera venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº **V-91.726,** que en el juicio por **DESALOJO (LOCAL COMERCIAL),** incoado por el ciudadano **JOSÉ RAMÓN VELASQUEZ PEREZ,** plenan ante identificado, en contra del ciudadano **MANUEL RICARDO LINARES PEREZ,** venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **Nº V-4.973.514,** que deben cumparecer por ante este Tribunal en el término de **sesenta (60) días,** contados a partir de la fijación, publicación y consignación que del presente Edicto se haga, el cual se fijará en la puerta del Tribunal y se publicará en los diarios **"EL TIEMPO** y **ULTIMAS NOTICIAS",** durante sesenta (60) días, dos veces por semana, y en **dimensiones que permitan su fácil lectura,** a darse por citadas en el presente juicio, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, se hacer saber, que pasado dicho lapso sin que hubiere comparecido persona alguna, este Tribunal le hará el correspondiente nombramiento de Defensor con quien se entenderá la citación y demás actos del proceso. Cúmplase.

EL JUEZ
ANTONIO JESUS VARGAS VARGAS

EL SECRETARIO
HEBBEL DAVID ARUPON

RESIDENCIAS LOS CLAVELES RIF. 30833999-7

URBANIZACION GUAICAY, MUNICIPIO BARUTA, ESTADO MIRANDA, GRAN CARACAS.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ANUAL DE CO-PROPIETARIOS

Se convoca a todos los copropietarios de Residencias Los Claveles a la asamblea anual.

Puntos a tratar: 1- Informe de la Junta de Condominio. 2- Informe de la Administracion. 3- Eleccion de nueva junta de condominio. 4- Ratificación o no de los servicios de administración.

Dicha asamblea se realizará en el salón de reuniones del edificio ubicado en PB.

Primera convocatoria miércoles 2/10/2024 a las 7:00 pm, en caso de no verificarse el quórum reglamentario se procederá con una segunda y tercera convocatoria a realizarse en las siguientes fechas, en el mismo lugar, con los mismos puntos y a la misma hora.

Segunda convocatoria miércoles 9/10/2024 y Tercera convocatoria miércoles 16/10/2024.

Todo copropietario podrá hacerse representar por simple carta poder anexando copia de la cédula de identidad del poderdante y del apoderado.

Caracas 23/9/2023.

CARTEL DE NOTIFICACIÓN
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA



EN SU NOMBRE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA AGRARIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO COJEDES.
El Baúl, 20 de Agosto de 2024
214° y 165°

SE HACE SABER:

A los ciudadanos **JOSE FIGUEREDO** y **ANDRES FIGUEREDO**, que este Tribunal en esta misma fecha, dictó Sentencia Interlocutoria en el Expediente signado con el N° 0118-24, contentivo de **MEDIDA DE PROTECCION**, formulada por la ciudadana **SILA MILAGRO OLIVO GARRIDO**, acordó oficiarle a los fines de notificarle que se Decretó **MEDIDA AUTÓNOMA DE PROTECCIÓN A LA PRODUCCIÓN PECUARIA**, desarrollada por la ciudadana **SILA MILAGRO OLIVO GARRIDO**, de titular de la cédula de identidad N° V-15.047.072, que se desarrolla sobre un lote de terreno denominado **"FINCA La DECISION 2022"** ubicado en el sector Corocito, Parroquia San Antonio de Las Flores, Municipio Arismendi del estado Barinas, constante de una superficie de **CIENTO CINCUENTA HECTAREAS CON UN MIL OCHOCIENTOS ONCE METROS CUADRADOS (150, Has/1.811 M2.);** cuyos linderos son los siguientes, **NORTE:** Finca Alexis Maluenga; **SUR:** Finca Jobo Pelao y Los Novillos: **ESTE:** Finca Chimirito de Miguel Olivo **OESTE:** Finca Jobo Pelao y Los Novillos a los fines que se sirva efectuar todo lo inherente para garantizar el cumplimiento de la mencionada medida, por un lapso de **SETECIENTOS TREINTA DIAS (730)** días continuos, esto con la finalidad de respetar y garantizar la continuidad y la no interrupción de la Producción Agrícola y Pecuaria que se viene realizando en el lote de terreno antes mencionado siendo dicha medida vinculante y de cumplimiento obligatorio para todas las autoridades públicas en acatamiento del Principio Constitucional de Seguridad y Soberanía Nacional, así como cualquier tercero ya que su incumplimiente pudiera ser considerado como desacato a la orden impartida por ente Juzgado.
Igualmente se fijó la oportunidad para oponerse a la presente medida, el tercer (03) día de Despacho siguiente a que conste en autos su notificación, objeto esta Medida y a los órganos correspondientes, de conformidad con lo establecido en la sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia en sentencia de fecha 9 de mayo de 2006, sentencia N° 962, caso Cervecería Polar Los Cortijos, que ordena la sustanciación de la presente medida, conforme al procedimiento pautada en los artículos 602 y siguientes del Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN,
Abg. JOSE ANIBAL RUIZ MIRANDA
Juez Provisorio Segundo de Primera Instancia Agrario de la Circunscripción Judicial del estado Cojedes con competencia en el Municipio Pao, Girardot y Arismendi del estado Barinas.

Exp. N° 0118-24
JARM/yasmeli.

CARTEL DE NOTIFICACIÓN
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA



EN SU NOMBRE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA AGRARIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO COJEDES.
El Baúl, 20 de Agosto de 2024
214° y 165°

SE HACE SABER:

A los ciudadanos **JOSE FIGUEREDO** y **ANDRES FIGUEREDO,** que este Tribunal en esta misma fecha, dictó Sentencia Interlocutoria en el Expediente signado con el N° 0117-24, contentivo de **MEDIDA DE PROTECCION,** formulada por el ciudadano **MIGUEL TOLEDO OLIVO PEÑA,** acordó oficiarle a los fines de notificarle que se Decretó **MEDIDA AUTÓNOMA DE PROTECCIÓN A LA PRODUCCIÓN PECUARIA,** desarrollada por el ciudadano **MIGUEL TOLEDO OLIVO PEÑA,** titular de la cédula de identidad N° V-8.159.194, que se desarrolla sobre un lote de terreno denominado **"FINCA CHIMIRITO",** ubicado en el sector Corocito, Parroquia San Antonio de Las Flores, Municipio Arismendi del estado Barinas, constante de una superficie de **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO HECTAREAS CON VEINTE MILESIMAS DE HECTAREA (784, Has 20 M.);** cuyos linderos son los siguientes, **NORTE:** Caño Guanaparo; **SUR:** Caño Cunaguarito y Caño Cunaguaro; **ESTE:** Terreno ocupado por Juan José Díaz **OESTE:** Terreno Ocupado por Hato Corocito, a los fines de que se sirva efectuar todo lo inherente para garantizar el cumplimiento de la mencionada medida, por un lapso de **SETECIENTOS TREINTA DIAS (730)** días continuos, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente fallo, esto con la finalidad de respetar y garantizar la continuidad y la no interrupción de la Producción Agrícola y Pecuaria que se viene realizando en el lote de terreno antes mencionado siendo dicha medida vinculante y de cumplimiento obligatorio para todas las autoridades públicas en acatamiento del Principio Constitucional de Seguridad y Soberanía Nacional, así como de cualquier tercero ya que su incumplimiento pudiera ser considerado como desacato a la orden impartida por este Juzgado.
Igualmente se fijó la oportunidad para oponerse a la presente medida, el tercer (03) día Despacho siguiente a que conste en autos su notificación, objeto a de esta Medida y a los órganos correspondientes, de conformidad con lo establecido en la sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia en sentencia de fecha 9 de mayo de 2006, sentencia N° 962, caso Cervecería Polar Los Cortijos, que ordena la sustanciación de la presente medida, conforme al procedimiento pautado en los artículos 602 y siguientes del Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
Abg. JOSE ANIBAL RUIZ MIRANDA
Juez Provisorio Segundo de Primera Instancia Agrario de la Circunscripción Judicial del estado Cojedes con competencia en el Municipio Pao, Girardot y Arismendi del estado Barinas.
Exp. N° 0117-24
JARM/yasmeli.

MÚSICA

Nueve Noventa ganó batalla rockera en Caracas

Caracas. La agrupación de rock Nueve Noventa se llevó la primera edición de la Batalla de Bandas: Honor y Gloria Caracas, celebrada en Chapis Club. Impromptu culminó segunda y tercera fue Damaciega.

Los concursantes de esta batalla musical fueron, aparte de los vencedores, los grupos Ignición 7 e Insania, agrupaciones que suenan fuerte y continuamente en la escena de rock y metal venezolana.

Al terminar la presentación de las bandas concursantes comenzaron a tocar las agrupaciones invitadas The Mask Of Blood y Spartans, quienes dieron un buen show de alta calidad, elevando la adrenalina en la audiencia.

El jurado estuvo conformado por expertos en la materia como Hernain García, Arcángel Pacheco, Marilyn García, Rebeca Flores y Raziel Dunkelnacht, quienes tuvieron una difícil tarea en elegir al ganador del evento, ya que las agrupaciones fueron muy buenas.

El trofeo para el ganador fue diseñado por el artista oriundo de Mérida, Dugarte Castillo, quien realiza figuras impresionantes de metal, reutilizando materiales y transformándolos en piezas de arte muy genuino.

La producción del evento estuvo a cargo de Producciones Spartans y MOB Backline. También contaron con la participación de aliados como @ Documetal que se encargó de registrar los mejores momentos del espectáculo, Alfredo Ramírez, Daniel Moros, Lu Prodducciones, A1 Textil, Evolution Factory y Chapis Club. ● UN



Hay buen talento nacional.

HABLANLOSASTROS

Nancy Salcedo Deiviz (parapsicólogo - vidente - mentalista) www.nancysalcedodeiviz.com
cogollitoderosa@hotmail.com Tlfs: +58 (0212) 542.04.68 / +58 (0414)275.20.93

23 de septiembre. Signo: **Virgo** Santo del día: **"San Pío"**

El signo Virgo representa a una persona con gran memoria psíquica, dependiendo de la calidad de las experiencias sentimentales y afectivas que haya tenido, además desarrollará mucho afecto hacia sus amistades y su familia. Deberá aprender a ver y aceptar todas las experiencias de su pasado, como algo necesario para forjar su personalidad.

Aries 21 MAR / 20 ABR

Es un día muy propicio para hacer una escapada a un sitio tranquilo de paz y relax, en el que disfrute de momentos muy especiales y significativos. En familia despliegue todo el amor que tiene y también su generosidad.
Color: beige
Número sortario: 175

Tauro 21 ABR / 20 MAY

Abrá su mente a nuevas visiones y conocimientos. Su comunicación hacia los demás debe cambiar. Busque más empatía con su entorno, y concéntrese a la hora de expresarse. Es importante para evitar malos entendidos.
Color: blanco
Número sortario: 990

Géminis 21 MAY / 20 JUN

Busque mayor independencia financiera, pues es muy idealista en lo que respecta a obtener ganancias económicas y por eso su juicio no es el correcto. Aprenda a manejar recursos y energías con tacto; su honestidad será la clave para el éxito.
Color: ámbar
Número sortario: 358

Cáncer 21 JUN / 22 JUL

Mantenga más su privacidad en su relación de pareja. Pronto vivirá un intenso amor. Su salud se verá afectada si no cambia su forma de reaccionar ante los hechos. Contrólese y mejore su forma de actuar. Busque más profesionalmente.
Color: rojo
Número sortario: 659

Leo 23 JUL / 23 AGO

Estimule la creatividad, la individualidad y el liderazgo en su grupo de trabajo, pero no se presione ni se preocupe tanto. Busque soltar ese estrés. Deje fluir las cosas. Un buen masaje le ayudará, dedíquele más tiempo a su persona.
Color: bronce
Número sortario: 964

Virgo 24 AGO / 23 SEP

Le entregarán más responsabilidades laborales y lo asumirá positivamente. Alguien de su familia necesita mucha atención. Recibirá un bello regalo. Visitará un lugar montañoso con río. Consulte al dentista y hágase un buen chequeo.
Color: ocre
Número sortario: 177

Libra 24 SEP / 23 OCT

Busque nuevas actividades que le remunere entradas económicas. Pronto llegarán cambios positivos. Permita que su relación madure y deje actuar a su corazón. Realice una dieta de frutas y pocas grasas. Cuide su salud.
Color: limón
Número sortario: 479

Escorpio 24 OCT / 22 NOV

Será un día muy complicado. Póngase las pilas con las situaciones, pero sin precipitarse ni estar nervioso. Vivirá una etapa complicada entre su lado más estable y sus ganas de buscar acción. Busque el punto medio, no se frustre.
Color: morado
Número sortario: 030

Sagitario 22 NOV / 23 DIC

Sea paciente y perseverante y evite riesgos. Está en un momento clave para sentar nuevas bases y hacer planes a futuro, así que busque tiempo, planifique bien y tenga disciplina. Compagine todo, pero no olvide cuidar mejor su salud.
Color: lavanda
Número sortario: 432

Capricornio 24 DIC / 20 ENE

Aprenderá a sortear las tensiones laborales. Con su fuerza interna y poder puede controlar toda situación. Sus experiencias serán valiosas y obtendrá una buena compensación por su trabajo, se ubicará bien social y profesionalmente.
Color: amarillo
Número sortario: 315

Acuario 21 ENE / 20 FEB

Empieza a cansarse de tener poco tiempo para usted. Le apetece estar tranquilo y no hacer nada, debido a que tiene un montón de cosas en la cabeza y necesita tiempo. Realizará un viaje al mar.
Color: fucsia
Número sortario: 404

Piscis 21 FEB / 20 MAR

Si atraviesa por alguna dificultad luche por superarla. vivirá una nueva etapa, surgen nuevas perspectivas de cambio y de triunfo. Llega una oferta laboral con la que se abren nuevos horizontes. No deje su relación de pareja en otras manos.
Color: orquídea
Número sortario: 099

SUDOKU

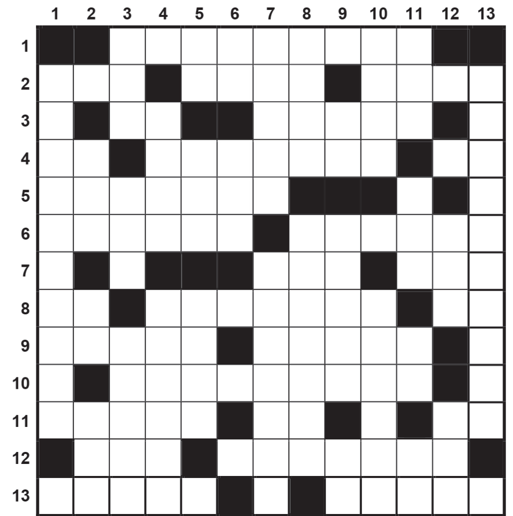
	9		2					8
		7	4					3
				3	5		9	7
	8	9				4	2	6
6								9
4	7	2						
	6				3	9		
2	3				4	5		
			1	6			3	

SOLUCIÓN AL ANTERIOR

9	8	7	6	5	2	4	3	1
2	3	5	1	4	9	6	8	7
6	1	4	8	7	3	9	5	2
5	9	2	3	8	7	1	6	4
3	6	1	4	2	5	8	7	9
7	4	8	9	1	6	3	2	5
8	5	9	7	6	4	2	1	3
4	2	6	5	3	1	7	9	8
1	7	3	2	9	8	5	4	6

CRUCIGRAMA

JOTTA-ERRE



HORIZONTALES

1.- _____ Narváez, artista plástico margariteño. Autor de *Las Toninas* de la plaza O´Leary en Caracas. /**2.-** Asistí, acudí. – Alabanzas. – (Inv) Período entre el nacimiento y la muerte, existencia. /**3.-** Siglas de Asamblea Nacional. – Relación escrita de nombres de personas o cosas. /**4.-** (Inv) Símbolo del oro. – Persona que ejercita las artes. – Terminación de los alcoholes. /**5.-** Virgilio _____, reconocido pintor venezolano. /**6.-** (Inv) romance, aventura amorosa. – Estado de Centroamérica entre Colombia y Costa Rica, cuya moneda es El Balboa. /**7.-** Igualdad de nivel. – Perro. /**8.-** 99 en números romanos. – Dispositivos para transmitir o captar las ondas radioeléctricas. – Símbolo del lutecio. /**9.-** Se desplaza en el aire. – Pasan la noche sin dormir. Cuidan solícitamente. /**10.-** Arturo _____, reconocido pintor valenciano, autor del cuadro *Miranda en La Carraca*. /**11.-** Liso y blando al tacto. – El sol entre los egipcios. – Artículo determinado, femenino y singular. /**12.-** Siete (7) en números romanos. – Relativa a la costa. /**13.-** Tito _______, pintor venezolano llamado El pintor de Bolívar. – Alejandro _______, reconocido pintor venezolano.

VERTICALES

1.- Reconocido arquitecto venezolano, diseñador del Club Táchira y la Flor de Venezuela, entre otras obras. /**2.-** (Inv) Rabia enojo. – Símbolo del cobre. – Fruto de la vid. /**3.-** Vende a crédito. – Elemento de número atómico 79 y símbolo Au. Correo electrónico. /**4.-** (Inv) Estado de Asia, cuya capital es Mascate y su moneda el riyal. - Aligera hace menos pesado, disminuye la carga o el mal. /**5.-** Contracción gramatical. – Siglas de revoluciones por minuto. – Viene a la vida. /**6.-** Negación. – Hermana de uno de los padres. - /**7.-** Copa, vaso sagrado. Estructura de la flor que protege los pétalos de la corola. - Armando ____, el llamado Pintor de la luz. /**8.-** Diosa egipcia esposa de Osiris y madre de Horus. – (Ven) Papelón, bloque de azúcar sin refinar (Pl.). /**9.-** Siglas de servicio técnico. – Cocínale a fuego directo. – Tito Ortiz (Inv) /**10.-** Hermosa bahía del estado Aragua. – (Inv) Grupos de tres elementos. /**11.-** Composición poética. - (Inv) Óxido de calcio. – Símbolo del sodio. – Nota musical. /**12.-** Antónimo de bien. – Casa hogar, fogón. /**13.-** Carlos Raúl ______, destacado arquitecto creador de la Ciudad Universitaria, los museos y El Silencio.

SOLUCIÓN AL ANTERIOR



Últimas Noticias

Lunes 23 Septiembre 2024

ultimasnoticiasve @UNoticias @UNoticias

www.ultimasnoticias.com.ve

FARÁNDULA

Marjorie de Sousa superó fuerte episodio

La actriz venezolana contó su experiencia con el síndrome de Asia. P13



FOTO IG @ MARJODSOUSA

Loterías
Resultados extraoficiales

Triple Zamorano
7:00 pm
Triple **118**
Astro **284 Cáncer**

Triple Caracas
7:00 pm
A **834**
B **674**
Zodiacal **545 Aries**

Triple Chance
7:00 pm
A **576**
B **602**
Zodiacal **197 Cáncer**

Triple Zulia
7:05 pm
A **158**
B **951**
Zodiacal **379 Cáncer**

Triple Caliente
7:10 pm
A **719**
B **077**
Zodiacal **180 Tauro**

Lotto Activo

9:00 am	10:00 am	11:00 am
14 Paloma	**18 Burro**	**30 Caimán**
12:00 am	1:00 pm	2:00 pm
29 Elefante	**35 Jirafa**	**6 Rana**
3:00 pm	4:00 pm	5:00 pm
12 Caballo	**8 Ratón**	**4 Alacrán**
6:00 pm	7:00 pm	
5 León	**29 Elefante**	

La Granjita

8:00 am	9:00 am	10:00 am
36 Culebra	**5 León**	**6 Rana**
11:00 am	12:00 am	1:00 pm
28 Zamuro	**16 Oso**	**2 Toro**
2:00 pm	3:00 pm	4:00 pm
13 Mono	**21 Gallo**	**10 Tigre**
5:00 pm	6:00 pm	7:00 pm
33 Pescado	**8 Ratón**	**32 Ardilla**

El Cicpc peinó Las Mercedes

Caracas. En un esfuerzo por garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, la Dirección de Investigaciones de Robo y Hurto de Vehículos del Cicpc, lleva a cabo un despliegue en Las Mercedes, municipio Baruta (Miranda).

El operativo fue jefaturado por el director del Cicpc, Douglas Rico, en compañía de otros directores de divisiones de la policía científica, movilizados para reducir el índice delictivo en la referida zona y sus adyacencias.

"El despliegue tiene como objetivo principal velar por la paz y la seguridad de los habitantes de Las Mercedes, reforzando la presencia policial en cada rincón de la ciudad capitalina. 'Cero tregua al hampa' es el lema que guía esta operación, buscando minimizar cualquier actividad delictiva y asegurar un entorno más seguro para nuestro pueblo", explicó Douglas Rico, a través de la cuenta instagram.

Rico reiteró el compromiso del Cicpc de mantener la vigilancia y protección de los ciudadanos, trabajando incansablemente para garantizar su bienestar. ● **UN**

RESULTADOS LA RINCONADA

Monto del 5 y 6:
Bs. 35.047.480
910 con 6: Bs 20.797,96
8312 con 5: Bs 590,31

1a. Carrera - 1.300 metros - 79"2

Ll Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 My Thinking Mate (3)	54	R. Capriles	57,90
2 Prince Cheraf (4)	53	A. Finol	
3 The Kraken (1)	53	J.G Hernández	
4 Yasiel (2)	53	J. Aray	

Div: G: 57,90 Place: 30,62 y 32,02 Exacta: 253,81 Trifecta: 228,65 Superfecta: 755,04

2a. Carrera - 1.400 metros - 85"2

Ll Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 Gran Lorenzo (4)	53	H. Medina	40,97
2 Luigino (3)	54	M. Rodríguez	
3 Online (1)	54	F. Puello Jr	
4 Seven Time (6)	53	K. Aray	

Div: G: 40,97 Exacta: 133,28 Trifecta: 124,12 Ret: 5

3a. Carrera - 1.300 metros - 79"

Ll Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 Sarasarita (1)	53	J. Lugo	24,98
2 Mía Ragazza (3)	53	F. Quevedo	
3 Captiva (5)	50	Y. Contreras	
4 Mo Cuishle (4)	53	H. Medina	

Div: G: 24,98 Place: 22,00 y 32,03 Exacta: 56,84 Trifecta: 133,46 Superfecta: 93,28

4a. Carrera - 1.200 metros -72"4
Clásico Victoreado

Ll Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 Marco Antonio (6)	53	J. Aray	24,10
2 El Relámpago (1)	53	K. Aray	
3 Forum Jet (3)	53	F. Quevedo	
4 Don Pacific (5)	53	H. Medina	
5 Super Luissiano (7)	53	J. Lugo	

Div: G: 24,10 Place: 22,00 y 85,67 Exacta: 199,31 Trifecta: 389,51 Superfecta: 1.077,24

5a. Carrera (1a 5y6) - 1.300 mts -78"3

Ll Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 Jimmy The Great (3)	53	J. Lugo	39,79
2 Jolgorio (10)	50	D. Acosta	
3 My Robbing Mate (4)	53	J.G. Hernández	
4 Prince Of Success (2)	53	K. Perfecto	
5 Mateo Of Boston (9)	50	A. Ybarra	

Div: G: 39,79 Place: 26,71 y 27,02 Exacta: 126,16 Trifecta: 5.565,60 Superfecta: 853,10 Pool de 4: 227,67 :

6a. Carrera (2a 5y6) -1.400 mts- 87"3

Ll Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 Craigh Na Dun (8)	53	R.Capriles	58,05
2 Gloria del Valle (4)	54.	J. Aray	
3 My Flirting Mate (7)	53.	J.G. Hernández	
4 Ainhoa del Valle (5)	54	J.E. Aranguren	

Div: G: 58,05 Place: 26,12 y 24,38 Exacta: 265,12 Trifecta: 670,06 Superfecta: Sin Aciertos Triple Apuesta: 184,79 Doble Perfecta: 769,05

7a. Carrera (3a 5y6)-1.200 mts - 71"4
Clásico Lanzarina

Ll Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 Winter Wonderland (5)	53	R. Capriles	35,97
2 Bella del Nilo (7)	53	J.G. Hernández	
3 Take A Step (4)	53	Y. González	
4 Starship Gold (9)	53	J. Aray	
5 Queen Alabama (1)	53.	M. Ibarra	

Div: G: 35,97 Place: 24,81 y 39,57 Exacta: 107,57 Trifecta: 153,23 Superfecta: Sin Aciertos

8a. Carrera (4a 5y6) -1.400 mts - 87"3

Ll Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 Salomé (5)	50	F. Puello Jr	92,93
2 Provenza (1)	50	Y. Contreras	
3 Money Wise (9)	54	F. Quevedo	
4 Obsession (8)	55	Y. González	

Div: G: 92,93 Place: 54,45 y 100,79 Exacta: 559,74 Trifecta: 1.255,16 Superfecta: Sin Aciertos Ret: 3-5

9a. Carrera (5a 5 y 6) - 1.800 mts - 111"2
Clásico Jockey Club de Venezuela -

Ll Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 El Gran Eladio (2)	54	J.E. Aranguren	53,52
2 Ping Pong (6)	54	J. Lugo	
3 Templario (8)	55	J.C. Rodríguez	
4 El De Froix (7)	55	F. Quevedo	
5 Astuto (5)	54	R. Capriles	

Div: G: 53,52 Place: 33,17 y 63,59 Exacta: 144,05 Trifecta: 157,56 Superfecta: 467,87 1

10a. Carrera (6a 5y6)-1.400 mts- 86"3

Ll Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 Huracán Jesús (11)	56	Yam. González	65,17
2 Expresivo (1)	50	A. Ybarra	
3 Leo Alessandro (5)	54	J.G. Hernández	
4 Soldado del Rey (10)	55	Jer. Alvarado	
5 Invencible (9)	54	F. Puello Jr	

Div: G: 65,17 Place: 31,19 y 180,71 Exacta: 3.454,48 Trifecta: Sin Aciertos Superfecta: Sin Aciertos Triple Apuesta: 807,64 Super Pool 4: 2.266,30 Doble Perfecta: Sin Aciertos Loto Hípico: 1.928,40

GRANDES LIGAS



FOTO: AP

Eugenio Suárez sacó el 29

El antesalista conectó jonrón en el tercer inning y lleva 98 empujadas. José Altuve también la botó y llegó a seis temporadas con al menos 20 cuadrangulares. P9